

apteka

**CAMPOS DE
CONCENTRACIÓN,
HERRAMIENTA DE
LA BURGUESÍA**

— **L**a falsedad del dilema moral es tal que, mientras que la sociedad capitalista y las grandes potencias pretenden hacer caso omiso de su responsabilidad en la emergencia del fascismo, diciendo que “no debería haber ocurrido”, su sociedad actual y la dominación capitalista son producto de aquello que “no debería haber ocurrido”, pues el fascismo no era sino la vanguardia burguesa organizada que, mediante la guerra y el autoritarismo, pretendía erigir un nuevo orden mundial, esto es, un nuevo sujeto de dominación, una nueva forma política para la burguesía, de la única manera en la que puede abrirse paso la unidad de clase de la burguesía y de todo su sistema, esto es, mediante la violencia

Contenido

6

8

32

46

66

EDITORIAL

Arteka

El dilema moral capitalista

COLABORACIÓN

M. García

**De Mariel a Carabanchel:
concentración,
colonialismo y fascismo
en el Estado español**

COLABORACIÓN

Manex Gurrutxaga

**Gaza: un campo de
concentración al aire libre**

COLABORACIÓN

Vaptsarov

**Agenda 1930: Campos de
concentración italianos en
Albania**

OPINIÓN

Gaizka Iturrealde

**El Salvador: libertad
por seguridad**

El dilema moral capitalista

Editorial

Toda violencia que pueda acontecer en la sociedad actual es única y exclusivamente responsabilidad de esa sociedad y de quienes la sustentan. La labor del oprimido es liberarse, y los medios le son impuestos. Renunciar a los mismos por una especie de dilema moral es renunciar a la libertad, pues esos medios no son simples accidentes contingentes de los que podríamos librarnos, sino que expresiones objetivas de unas relaciones sociales y medios de manifestación históricos de las mismas. Tal es así que, el dilema que plantea la cuestión de si debiéramos estar a favor o no de la violencia o de otras tantas formas de manifestación de la lucha de clases es falso por principio, pues tergiversa y desdibuja la historia y, por lo tanto, es parte del sistema moral del enemigo.

Es un dilema moral que aparece en muchas ocasiones asociado a la valoración de acontecimientos pasados. Y es tan absurdo que se plantea cuestiones como si un hecho ya acontecido debiera o no haber ocurrido –esto lo hemos visto, por ejemplo, cuando la izquierda abertzale y militantes de ETA han hecho autocrítica diciendo que “nunca debió haber ocurrido”–, cuando la realidad es que ha ocurrido, y ha ocurrido por algo.

A eso hay que añadir, además, que el dilema moral suele ir asociado a un revisionismo histórico basado en una actualidad que ha perdido el fervor de los acontecimientos pasados; un fervor que, tal y como sucede generalmente en todo proceso de lucha y en las revoluciones, representaba, pero no sustituía, la racionalidad política y la dirección consciente del movimiento. Sin embargo, la derrota de todo un ciclo de lucha disuelve el fundamento del fervor revolucionario, que es la racionalidad política, y deshace su conexión histórica –la del fervor revolucionario y la racionalidad política–, cayendo en el derrotismo

El dilema que plantea la cuestión de si debiéramos estar a favor o no de la violencia o de otras tantas formas de manifestación de la lucha de clases es falso por principio, pues tergiversa y desdibuja la historia y, por lo tanto, es parte del sistema moral del enemigo

y en la derrota política. Hasta el punto de cuestionar el uso de la violencia y, con ello, el derecho del oprimido a luchar por su liberación.

Sin embargo, ese dilema moral no está relacionado únicamente con los hechos del pasado. Responde, también, a hechos presentes que no deberían estar pasando. Hechos que, como no deberían estar pasando, suceden por una extraña irracionalidad, por algún fenómeno que no corresponde a esta realidad y mucho menos al sistema capitalista. Así, al igual que los campos de concentración fascistas y nazis del siglo pasado, que “jamás tendrían que haber sucedido”, en la actualidad las potencias capitalistas construyen campos de exterminio que “pertenece a otro tiempo”. El dilema, en este caso, es profundamente contradictorio, pues aquello que no debería haber pasado, si pertenece a otro tiempo, será porque en aquel tiempo tenía que haber pasado, era

La derrota de todo un ciclo de lucha disuelve el fundamento del fervor revolucionario, que es la racionalidad política, y deshace su conexión histórica –la del fervor revolucionario y la racionalidad política–, cayendo en el derrotismo y en la derrota política

inevitable. Hasta llegar al punto de que, si sucedió porque tenía que haber pasado, está sucediendo porque tiene que pasar.

En el número anterior de *Arteka* vimos una expresión similar de este dilema moral. Parecía que la emergencia del fascismo en el siglo pasado era ajena a la sociedad liberal capitalista; incluso el propio fascismo, en primer momento, se presentó a sí mismo como anticapitalista. Y aunque eso hubiera sido así, cosa imposible, por cierto, nada de lo acontecido en nombre del anticapitalismo hubiera sido ajeno a la responsabilidad de la sociedad capitalista y de sus defensores, como tampoco lo es la violencia revolucionaria, cuyas consecuencias la burguesía pretende imputar a la mala voluntad de los oprimidos.

La falsedad del dilema moral es tal que, mientras que la sociedad capitalista y las grandes potencias pretenden hacer caso omiso de su responsabilidad en la emergencia del fascismo, diciendo que “no debería haber ocurrido”, su sociedad actual y la dominación capitalista son producto de aquello que “no debería haber ocurrido”, pues el fascismo no era sino

la vanguardia burguesa organizada que, mediante la guerra y el autoritarismo, pretendía erigir un nuevo orden mundial, esto es, un nuevo sujeto de dominación, una nueva forma política para la burguesía, de la única manera en la que puede abrirse paso la unidad de clase de la burguesía y de todo su sistema, esto es, mediante la violencia.

Así, el exterminio de los judíos, largamente oprimidos por las potencias europeas y expulsados de sus estados, y el exterminio de los cuadros comunistas, llevados a cabo por el fascismo y el nazismo, son, sin lugar a dudas, la consumación del programa de toda la burguesía, la expresión consumada de sus intereses, a pesar de que ahora, todas las potencias capitalista, hablen del pasado con cinismo, rehuyendo de sus responsabilidades y de la responsabilidad de este sistema criminal, base de la dominación burguesa, en el exterminio de millones de seres humanos, pobres, proletarios... en guerras, contrarrevoluciones y campos de concentración.

Nada de eso puede ser ocultado con las supuestas muertes causadas por el comunismo y, por supuesto, ninguna víctima de la revolución es responsabilidad de los revolucionarios. Tampoco los campos de concentración, que analizamos en el presente número, son ajenos al sistema capitalista, sino que intrínsecos a su lógica de dominación y necesarios para la misma; incluso aquellos que han sido imputados al comunismo. Pues no hablamos de una sociedad que surge de sus propios fundamentos y se ha desarrollado, sino que, como ya adelantara Marx, de una sociedad que surge de los cimientos de otra y que, por un periodo determinado, sufre de sus mismas dolencias y, en muchos casos, requiere de sus mismas soluciones y respuestas. No puede decir lo mismo una sociedad capitalista y una clase burguesa que hoy, incluso después de su transitoria pero largamente celebrada victoria, sigue requiriendo de campos de concentración y del exterminio como herramienta de supervivencia a la que recurrir constantemente. ●

El exterminio de los judíos, largamente oprimidos por las potencias europeas y expulsados de sus estados, y el exterminio de los cuadros comunistas, llevados a cabo por el fascismo y el nazismo, son, sin lugar a dudas, la consumación del programa de toda la burguesía, la expresión consumada de sus intereses

DE MARIEL A CARABANCHEL: CONCENTRACIÓN, COLONIALISMO Y FASCISMO EN EL ESTADO ESPAÑOL

Texto — **M. García**



ESTADO Y FASCISMO

La concepción apologética del fascismo propia de la burguesía lo concibe como un régimen excepcional tanto lógica como históricamente, con el nazismo y el Holocausto como paradigmas del mismo, evidencias de su singularidad. Sin embargo, un análisis riguroso de esta forma política debe tomar como objeto su desarrollo histórico concreto y no un conjunto de rasgos abstraídos en una forma ideal (que por ejemplo dejarían fuera de esta categoría a la dictadura franquista), como en numerosas ocasiones hace la ciencia política o la historia, de forma servil a los intereses de la burguesía. El Estado en sus diversas formas, en tanto órgano de dominio de clase –atendiendo a la fórmula de Marx y Lenin–, despliega un enorme abanico de recursos y estrategias para el disciplinamiento y la regulación de la fuerza de trabajo. Esta tendencia central del Estado burgués a la distribución, clasificación y dominación se concreta en toda su crudeza en la forma política fascista. En este sentido, la genealogía del procesamiento en masa, la concentración de población y el exterminio remite indudablemente a las formas de dominación colonial. Asimismo, evidencia cómo el fascismo es una forma de Estado ante todo contrarrevolucionaria y antiproletaria, una forma necesaria y no excepcional en el contexto en que las fuerzas revolucionarias se muestran incapaces de tomar efectivamente el poder y el orden liberal es insuficiente para sostener la acumulación. El fascismo no es sino el proyecto de recomposición del orden y la concertación de clases a través de una vía explícitamente radical, basada en la palingenesia nacional y la violencia masiva más cruda.

VIGILAR, CASTIGAR Y EXTERMINAR: LAS RAÍCES COLONIALES DEL FASCISMO EUROPEO

Así, tras la Gran Guerra y la expansión de la crisis revolucionaria abierta en Rusia en 1917, la clase obrera global, como mera portadora de fuerza de trabajo, debía ser sometida en el centro imperialista tal y como lo habían sido las poblaciones no europeas en su proceso de integración en las relaciones sociales capitalistas. “La guerra al socialismo” –en palabras del propio Mussolini en la fundación de los *Fasci Italiani di Combattimento*– se constituyó como eje estratégico del fascismo italiano ya en los años 20. La destrucción del movimiento obrero y el hundimiento de las condiciones de vida de los trabajadores fueron rasgos funda-

mentales del fascismo desde un primer momento. El camino al poder, a su ejercicio, era el camino al derecho a gobernar de forma total sobre las clases inferiores. Esta “inferioridad” solo podía ser construida gracias al repertorio conceptual que ofrecían categorías como raza, comunidad nacional, civilización, pureza o higiene y las tácticas militares y de regulación social puestas a disposición de las políticas de represión y exterminio en la metrópoli. El proyecto de “modernidad alternativa” (en palabras de Robert Paxton) basado en los avances de la industria y la racionalidad científica se había puesto a punto en las colonias. Basta constatar el uso de armas químicas contra la población civil en el Rif realizado por el ejército español en la década de 1920, en Abisinia por parte de Italia en 1935 o la concentración y el genocidio de más de la mitad de la población herero y nama en Namibia (África del Sudoeste alemana) entre 1904 y 1907 –convenientemente escondido en el relato histórico alemán tras la singularidad mistificada del Holocausto–. Llegado el momento de crisis bélica y revolucionaria de la segunda década del siglo XX, la vía para la gestión de la fuerza de trabajo pasaba del exterior al interior europeo. La comunidad de productores nacionales debía imponerse sobre unas clases proletarias descontroladas y sus organizaciones “cosmopolitas”: el “judeobolchevique” o el “comunista judeomasónico”, entre otras categorías, se convirtieron en manchas que debían

El fascismo es una forma de Estado ante todo contrarrevolucionaria y antiproletaria, una forma necesaria y no excepcional en el contexto en que las fuerzas revolucionarias se muestran incapaces de tomar efectivamente el poder y el orden liberal es insuficiente para sostener la acumulación

La inferioridad de las clases solo podía ser construida gracias al repertorio conceptual que ofrecían categorías como raza, comunidad nacional, civilización, pureza o higiene y las tácticas militares y de regulación social puestas a disposición de las políticas de represión y exterminio en la metrópoli

ser clasificadas, segregadas, disciplinadas y, en última instancia, exterminadas, como lo habían sido el “bárbaro” o el “negro salvaje”. En este proceso, el sujeto doblemente libre y desposeído propio de la forma social burguesa es afirmado y negado, convertido en objeto completamente deshumanizado y sometido sobre el que recae todo el ejercicio del poder estatal.

Este hilo rojo tendido entre 1890 y 1940 alcanzó su máxima expresión en la campaña alemana en el Frente Oriental: la destrucción de la URSS, la colonización de Europa Central y Oriental (entendida como *lebensraum* de la comunidad nacional y racial alemana) y el exterminio de los judíos se convirtieron en objetivos indisolubles. Bajo unas formas de dominio estatal similares a las que se daban en los territorios colonizados, esto es, una presencia diluida de la normatividad jurídica liberal, el estado de excepción constante y la noción de frontera en expansión como guía (elementos que hoy podemos localizar en el proyecto estatal sionista) se procedió en Europa a la segregación, expulsión, concentración, trabajo forzado y exterminio del “enemigo judío” y junto a este de los eslavos y otros pueblos –habitantes del Estado soviético– considerados inferiores. La comunidad nacional –*Volksgemeinschaft*– en su conjunto, con toda su masa de miembros individuales, ejerce esta función de dominación, insuflada sobre todo el cuerpo social. El poder desindividualizado y automatizado del Estado moderno alcanza su máxima expresión en la forma fascista en tanto su ejercicio se apoya sobre la voluntad de una comunidad de masas.

El caso del Estado español no es una excepción. La dictadura franquista fue, con sus especificidades y sus diferencias con respecto al nazismo y el fascismo italiano, el régimen político más acabado de esta forma de dominio en la España del siglo XX. De hecho, en ausencia de participación directa en una gran guerra exterior como la II Guerra

Mundial, la represión contra la población interior fue mayor en términos relativos. Asimismo, a pesar de la amnesia del pasado colonial español, encontramos el mismo hilo constituyente entre colonialismo y fascismo. Apellidos que se repiten durante dos siglos, lugares de nacimiento, destinos militares, cargos políticos, policiales, propiedad sobre empresas o tierras. Reconstruir la historia de estas políticas de dominación que alcanzaron su céñit en la dictadura franquista requiere echar la vista atrás en el tiempo y hacia otros continentes.

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN PARA LOS REBELDES: WEYLER EN CUBA (1896-1898)

El Estado español tiene el dudoso honor de ser de los primeros Estados (junto a EE. UU. y Argentina) en aplicar una política explícita y planificada de concentración de población civil: la “Reconcentración” llevada a cabo por el General Weyler en la guerra de independencia cubana de 1895-1898, cuyos antecedentes se pueden encontrar ya en la Guerra de los Diez Años (1868-1878).

El 16 de febrero de 1896, un año después del último estallido bélico en la isla, el gobernador y capitán general Valeriano Weyler y Nicolau, máxima autoridad de la colonia, publicaba el siguiente bando ordenando la reconcentración en las provincias orientales:

1º Todos los habitantes de los campos de la jurisdicción de Sancti-Spíritus, Provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, deberán reconcentrarse en los lugares donde haya cabecera [...] del Ejército [...] en el plazo de ocho días.

2º Para salir al campo en todo el radio en que operen las columnas, será absolutamente preciso un pase expedido [...] se detendrá a todo aquel que no cumpla con este precepto.

El 21 de octubre del mismo año otro bando ordenaba proceder de la misma forma en el Occidente de la isla:

El Estado español tiene el dudososo honor de ser de los primeros Estados (junto a EE. UU. y Argentina) en aplicar una política explícita y planificada de concentración de población civil: la “Reconcentración” llevada a cabo por el General Weyler en la guerra de independencia cubana de 1895-1898, cuyos antecedentes se pueden encontrar ya en la Guerra de los Diez Años (1868-1878)

1º Todos los habitantes en los campos o fuera de la línea de fortificación de los poblados se reconcentrarán en el término de ocho días, en los pueblos ocupados por las tropas. Será considerado rebelde y juzgado como tal, todo individuo que transcurrido ese plazo se encuentre en despoblado.

2º Queda prohibido en absoluto la extracción de víveres de los poblados [...]. A los infractores se les juzgará y penará como auxiliares de los rebeldes.

Durante el periodo de gobierno militar de Weyler fueron internadas hasta 400.000 personas en los más de 80 puntos de concentración de Cuba. El objetivo de esta política –tal y como 50 años después sería el objetivo de la contrainsurgencia franquista en la Península– era separar a los rebeldes del Ejército Libertador Cubano (ELC) de la población civil y sus redes de apoyo. La reubicación forzosa y las deportaciones en masa se acompañaban de una política de tierra quemada en las áreas despobladas. En los *bohíos* (cabañas típicamente cubanas) de las ciudades y pueblos fortificados reconcentrados la población hacinada se vio diezmada por las hambrunas (consecuencia no solo de la guerra, sino también de las confiscaciones y la destrucción de ganado y cultivos) y las epidemias. Asimismo, en algunos de estos campos –por ejem-

plo, en Pinar del Río– los trabajos forzados eran la norma. El número de bajas civiles como consecuencia de esta política se evalúa entre 60.000 y 500.000, apuntando los estudios más recientes a unas 170.000, es decir, en torno a, al menos, el 10% de la población isleña.

No hablamos únicamente de una táctica militar que acompañaba a la división de la isla mediante barreras norte-sur (las *trochas*), sino de una política de terror selectivo y limpieza de una isla que había de ser “rehispanizada”. La élite española radicada en el Casino Español de La Habana tenía claro que “Cuba sería española o [...] convertida en cenizas”. El *cubano*, más allá de su participación o no en la insurgencia, era visto como un sujeto sospechoso. De la misma forma, la élite liberal peninsular de la Restauración concebía el conflicto como una guerra contra unos rebeldes cubanos “negros y salvajes” enemigos de la “civilización española”: un enemigo al que se le podían aplicar medidas extremas. La concentración indefinida en espacios de excepción jurídica era vista como una medida civilizadora. El propio Weyler llegó a publicitarse como inventor de esta táctica militar (que años después sería aplicada en otras colonias como Sudáfrica). De forma coetánea el general Polavieja pidió autorización para aplicar esta política en Filipinas (donde Weyler había estado destinado anteriormente).

LA “CAPITANÍA CUBANA”: DE BARCELONA A MADRID

La política de represión seguida contra los rebeldes cubanos desde la década de 1860 (sin olvidarnos que también se aplicaba contra los esclavos de las plantaciones al menos hasta la supresión de esta forma de trabajo en 1886), que culminó con la violencia masiva de la Reconcentración, no murió en 1898. De la misma forma que el capital del tráfico de esclavos y la caña de azúcar encontró su acomodo en el textil catalán, estas formas de control de la población y de ejercicio del poder acompañadas de discurso ultranacionalista se llevaron a la Capitanía General de Cataluña. Barcelona era la provincia española con mayor cantidad de trabajadores industriales, la que contaba con el movimiento obrero más activo, así como con unas tendencias nacionalistas contrarias al marco del españolismo. Los generales españoles la veían como una “segunda Cuba”. El modelo represivo de la “capitanía cubana” sería desplegado por los Weyler, Martínez-Anido y Milans del Bosch de turno en el Gobierno Civil y Militar de la provincia, culminando en el intento de extensión del modelo a todo el Estado con la

La élite española radicada en el Casino Español de La Habana tenía claro que “Cuba sería española o [...] convertida en cenizas”. El cubano, más allá de su participación o no en la insurgencia, era visto como un sujeto sospechoso. La élite liberal peninsular de la Restauración concebía el conflicto como una guerra contra unos rebeldes cubanos “negros y salvajes” enemigos de la “civilización española”: un enemigo al que se le podían aplicar medidas extremas. La concentración indefinida en espacios de excepción jurídica era vista como una medida civilizadora

dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), a la sazón Capitán General de Cataluña y con una carrera forjada en la triada estelar de las colonias españolas: Filipinas, Cuba y Marruecos. Estas instituciones de gobierno estaban acompañadas de las primeras organizaciones protofascistas en su forma escuadrista –la Banda Negra, el Somatén, La Trazaque que aplicaban el terror sobre los obreros (principalmente encuadrados en el anarcosindicalismo) o intentaban captarlos mediante retórica obrerista procedente del tradicionalismo –los Sindicatos Libres-. Las raíces de estas organizaciones se pueden rastrear en las milicias del españolismo ultranacionalista cubano, como el Cuerpo de Voluntarios o la Liga Patriótica Española, que ya funcionaban como fuerzas civiles de choque del Estado militar.

“CUANDO TERMINE LA GUERRA DEBERÍAMOS DESTRUIR LAS ALCANTARIJILLAS”

Si Cuba dio a luz herramientas como la política de concentración, la guerra del Rif (1909-1927) proporcionó el contenido ideológico y las tácticas propias (el “planchado del territorio”) de la guerra de exterminio al Ejército español, que serían aplicadas contra el proletariado asturiano ya en 1934 como ensayo general y de forma total desde 1936 en el avance sublevado en la guerra civil, constituyendo el fundamento de la dictadura franquista. La experiencia colonial había creado las condiciones materiales e ideológicas para el desarrollo y la aplicación de esta política. El franquismo, a pesar del variable grado de fascistización que experimentó en su evolución, siempre basó su ejercicio del poder en la persecución, el procesamiento, el encarcelamiento y la ejecución en masa, subordinado a un horizonte de reconstitución de una comunidad nacional política, social y económicamente unificada. La guerra civil se planteaba como una cruzada a través de la cual la racionalidad civilizadora –o sea, el dominio de clase– se debía imponer sobre un proletariado subhumano (“las hordas rojas”) concebido en términos similares al sujeto colonial rifeño, cubano, guineano o filipino.

“Mire usted, nuestro plan es exterminar a un tercio de la población masculina de España. Esto limpiará el país y nos librará del proletariado”.

Así afirmaba en plena guerra civil el aristócrata y terrateniente salmantino Gonzalo de Aguilera y Munro. El capitán continuaba su argumentación:

“Nosotros, las personas decentes, cometimos el error de darles viviendas modernas en las ciudades donde tenemos nuestras fábricas. [...] Pusimos alcan-



tarillas. El resultado es que la población esclava aumenta. Si no tuviéramos cloacas en Madrid, Barcelona y Bilbao, todos estos líderes rojos habrían muerto en su infancia en lugar de excitar a la chusma y provocar el derramamiento de la noble sangre española. Cuando termine la guerra, deberíamos destruir las alcantarillas.”

Aguilera había servido en Marruecos y no podía sino ver en el proletariado rural de sus fincas un trasunto de los rebeldes rifeños. La aplicación de políticas de limpieza contra unas clases proletarias vistas como cuerpos extraños contagiados del virus del bolchevismo (o el “gen rojo” en su versión psiquiatrizada) era una necesidad. El franquismo recogió el guante de las experiencias coloniales en su avance militar en la guerra civil, planteando una auténtica estrategia de exterminio de clase. Tal y



El franquismo, a pesar del variable grado de fascistización que experimentó en su evolución, siempre basó su ejercicio del poder en la persecución, el procesamiento, el encarcelamiento y la ejecución en masa, subordinado a un horizonte de reconstitución de una comunidad nacional política, social y económicamente unificada

Imponer el orden burgués amenazado por las movilizaciones revolucionarias –en rápida expansión desde al menos 1909 con su cémit en la década de 1930– pasaba por la concentración y la eliminación física de amplias capas del proletariado (tal y como se había hecho en Asturias en octubre del 34), especialmente en el sur peninsular, donde la burguesía terrateniente se había visto contra las cuerdas desde 1933

como afirmaba Aguilera, los mandos militares sublevados eran conscientes de que imponer el orden burgués amenazado por las movilizaciones revolucionarias –en rápida expansión desde al menos 1909 con su céñit en la década de 1930– pasaba por la concentración y la eliminación física de amplias capas del proletariado (tal y como se había hecho en Asturias en octubre del 34), especialmente en el sur peninsular, donde la burguesía terrateniente se había visto contra las cuerdas desde 1933. En la mentalidad de la clase burguesa “se multiplican[–ban] demasiado rápido, [...] como animales [era] imposible que no se infectaran] con el virus del bolchevismo. Al fin y al cabo, las ratas y los piojos son los portadores de la peste”.

Las columnas de Yagüe, Queipo de Llano y Franco en su avance hacia Madrid, con el apoyo de los poderes burgueses locales aplicaban conscientemente lo que Aguilera y los de su clase denominaban “regeneración de España”: había que considerar a la población enemiga como excedente y objetivo militar. No se trataba de la simple brutalidad consustancial a la guerra, sino que era necesario concentrar y encarcelar o eliminar amplias capas de estas clases proletarias para restaurar la salud de la nación. Así se hizo en la Matanza de Badajoz, contra la población que huía por la carretera de Sevilla a Mérida por obra de la “Columna de la Muerte” o por parte del General Mola en las provincias de Navarra o Logroño, asesinando a decenas de miles de personas.

LA LEPROSERÍA DE MIKOMESENG

De la misma forma que se ha analizado la experiencia en Cuba o el Rif, antes de desentrañar la cuestión de la represión de posguerra y los campos de concentración del franquismo, es necesario señalar el modelo de concentración desplegado en la Guinea Española. La restauración de la “raza” española traicionada por la *puñalada en la espalda* del politíqueo liberal en Cuba, firmemente defendida frente a las cabilas rifeñas y posteriormente contra las “hordas de Moscú”, alcanzó su formulación más explícita en las formas de control biopolítico de la sanidad colonial en Guinea. Una serie de disposiciones legales llevaron en 1945 a la obligación de entrega a las autoridades coloniales en caso de padecer la lepra –de la misma forma que la lucha contra el tifus fue un arma usada para la represión de los presos republicanos–. De acuerdo con criterios raciales, se conformaron espacios de concentración, reeducación y trabajo, separados del entorno y controlados por la guardia colonial. Sería

En la Guinea Española, se conformaron espacios de concentración, reeducación y trabajo separados del entorno y controlados por la guardia colonial, de acuerdo con criterios raciales.

el caso de la leprosería de Mikomeseng, evolución de los primeros planes de islas presidio. Como veremos, de forma paralela al modelo metropolitano, –como veremos– el hambre, las torturas, el trabajo forzado y prácticas como la separación de madres e hijos (con una mortalidad infantil que rondaba el 70%) fueron la norma en estos espacios segregados en los que se distribuía a la población nativa bajo el dominio español. De la misma forma, se estableció un sistema de *sigsas*, esto es, de centros de internamiento obligatorio controlados por las órdenes religiosas –donde los malos tratos y los abusos sexuales eran la norma– para europeizar a las mujeres que se fueran a casar por el rito canónico católico.

“HASTA SU TOTAL EXTERMINIO”

La guerra de clase con su repertorio de métodos represivos no terminó con el “cautivo y desarmado el ejército rojo” del 1º de abril 1939 y el fin de la República (dado que su contenido de clase era también burgués, los sublevados solo habían vencido en el plano concreto de la forma del régimen político): era necesario limpiar el país para construir el Nuevo Orden burgués del franquismo. En palabras del director general de la Guardia Civil en 1941 “a los enemigos en el campo” había que “hacerles la guerra sin cuartel hasta su total exterminio”. Al igual que en el caso nazi en Europa del Este, desde 1936 la represión se planteaba en un contexto de laxitud jurídica y espontaneidad de los cuerpos militares, pero todo ello enmarcado en órdenes claras hacia esa política de castigo emanadas desde las más altas instancias del Estado. En tiempos de “paz”, esta seguirá siendo la norma, sobre todo teniendo en cuenta la localización mayoritaria de los teatros de operaciones de la contrainsurgencia en zonas rurales con menor presencia del Estado.

BANDO

D. VALERIANO WEYLER Y NICOLAU, MARQUES DE TENERIFE

Gobernador General, Capitán General de esta Isla y General en Jefe de su Ejército, &, &, &.

ORDENO Y MANDO

1º Todos los habitantes en los campos ó fuera de la linea de fortificación de los pueblos, se concentrarán en el término de ocho días, en los pueblos ocupados por las tropas. Será considerado rebeldé y juzgado como tal, todo individuo que trascurrido ese plazo se encuentre en despoblado.

2º Queda prohibido en absoluto la extracción de víveres de los pueblos, y la conducción de uno ó otro por mar ó tierra sin permiso de la autoridad militar del punto de partida. A los infractores se le juzgará y penará como auxiliares de los rebeldes.

3º Los chafizos de ceses deberán conducirlas ó los pueblos ó sus inmediaciones, para lo cual se les dará la protección conveniente.

4º Trascurrido el plazo de ocho días que en cada término municipal se contaría desde la publicación de este bando en la cabecera del mismo, todos los insurrectos que se presenten, serán puestos á mi disponibilidad para fijarlos el punto en que hagan de residir, circunstancia de recomendación ó que facilites noticias del escrito que se pueda aprobar, que la presentación se haga con armas de fuego y más especial si esta fueren selectivas.

5º Las disposiciones de este Bando sólo serán aplicables á la provincia de Plaza del Río.

Habana 21 de octubre de 1896.

VALERIANO WEYLER



El Ejército franquista desplegó una amplísima gama de tácticas de represión que conformaron una auténtica política de exterminio. Las batidas, las emboscadas, las matanzas de civiles, la exposición de cadáveres de los ejecutados, el asalto armado –con artillería incluso– a viviendas y núcleos rurales, la concentración de la población en campos y prisiones no fueron meros movimientos espontáneos de venganza, sino directrices de Estado principalmente ejecutadas por la Guardia Civil

Un lustro antes que sus homólogos europeos, el Ejército franquista desplegó una amplísima gama de tácticas de represión que conformaron una auténtica política de exterminio. Las batidas, las emboscadas, las matanzas de civiles, la exposición de cadáveres de los ejecutados, el asalto armado –con artillería incluso– a viviendas y núcleos rurales, la concentración de la población en campos y prisiones no fueron meros movimientos espontáneos de venganza, sino directrices de Estado principalmente ejecutadas por la Guardia Civil (ya fundada en 1844 como cuerpo militar interno). Órdenes directas del Cuartel General de Franco así lo atestiguan: “En lo relativo a las concentraciones marxistas [...] es preciso que lo antes posible sean exterminadas las partidas referidas”. El castigo colectivo contra los desafectos al Nuevo Orden no solo se dirigió contra los guerrilleros, sino, siguiendo la estela colonial –así como la de la represión contra el bandolerismo decimonónico y también la aplicada en las Guerras Carlistas, especialmente en las provincias vasconavarra– contra comunidades enteras. Por ejemplo, entre 1945 y 1952 en la provincia de Castellón, el 75% de las víctimas mortales causadas por la Guardia Civil y otras fuerzas fueron civiles. Las represalias masivas, apoyadas por los poderes locales, se desplegaron contra familias, vecinos y en definitiva contra clases y sectores sociales específicos, continuando la senda iniciada el 18 de julio de 1936 de “limpiar España de rojos”. En las comarcas con mayor presencia de la guerrilla antifranquista se produjeron detenciones masivas y constantes que acababan en palizas (muchas veces realizadas a sabiendas de que la capacidad física era el único medio de vida de las clases proletarias) y ejecucio-

nes en los cuarteles. En la línea del despliegue del máximo poder posible sobre la totalidad del cuerpo social, el Estado aplicó políticas de tierra quemada, arrasando centenares de hectáreas de campo de forma planificada y convirtió el país en “una inmensa prisión”, deportando familias enteras, confinando y asediando pueblos completos convertidos en cárceles nocturnas a través del toque de queda y el control sobre las viviendas. Viviendas, que –al igual que los núcleos rurales dispersos como las masías o los cortijos– siempre eran susceptibles de ser destruidas *manu militari* en caso de ser asociadas con elementos desafectos al Régimen.

En torno a 300 campos de concentración fueron establecidos a lo largo de la dictadura. La tipología de estos fue tan variada como lo eran las mismas formas de represión. Desde el calco de la política de reconcentraciones en la posguerra con el objetivo de aniquilar a la guerrilla y todas sus redes sociales de apoyo a establecimientos como la Colonia Agrícola Penitenciaria de Teffía (en funcionamiento entre 1954 y 1966 para disidentes sexuales y de género condenados por la Ley de Vagos y Maleantes), el centro de reclusión y clasificación de Matadero gestionado por el Servicio de Represión de la Menudeidad del Ayuntamiento de Madrid o la inmensa red de trabajo esclavo (gracias a la cual forjaron su fortuna tantos empresarios, como por ejemplo José Banús, constructor del madrileño Barrio del Pilar o del puerto de lujo de Marbella) amparada bajo el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo –junto a otras formas como los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores– creado en 1938. Según cifras de la propia dictadura, en 1941 el número de reclusos superaba los 230.000, esto es, al

menos 1 de cada 100 españoles estaba en prisión o en un campo de concentración. Si comparamos con otros regímenes fascistas, comprobamos cómo en España existían 30 presos por cada encarcelado en la Alemania nazi. En cuanto a las ejecuciones, que oscilan en torno a un mínimo de 150.000 y un máximo de casi 300.000, la proporción sería de 1.800 por cada ejecutado en la Italia de Mussolini en tiempos de paz.

CARABANCHEL: EL PANÓPTICO DE FRANCO

Uno de los principales centros de este mapa de los campos de concentración y del encarcelamiento masivo posterior a la guerra civil fue la cárcel de Carabanchel, paradigma del modelo de represión y dominio de clase del Nuevo Estado franquista. A apenas 5 kilómetros del centro de Madrid, en 1940 la fuerza de trabajo esclava de los prisioneros republicanos comenzó a levantar el macroproyecto carcelario esotéricamente alineado con otros espacios clave del franquismo, como el Valle de los Caídos. Siguiendo las palabras del propio Franco, “el lugar de trabajo sustituiría a la lóbrega mazmorra”. El modelo radial panóptico, en el que la luz y la visibilidad constante son elementos esenciales, remitía a la tradición represora de la Restauración (con la Modelo barcelonesa como referente).

Según cifras de la propia dictadura, en 1941 el número de reclusos superaba los 230.000, esto es, al menos 1 de cada 100 españoles estaba en prisión o en un campo de concentración. Si comparamos con otros regímenes fascistas, comprobamos cómo en España existían 30 presos por cada encarcelado en la Alemania nazi



COLABORACIÓN – De Mariel a Carabanchel: concentración, colonialismo y fascismo en el Estado español





***El Estado franquista
conformó todo un
aparato legal (Ley de
Responsabilidades
Políticas, Ley de Represión
contra la Masonería y
el Comunismo, Ley de
Peligrosidad Social,
Brigada de Investigación
Social) que avanzó paralelo
a la modernización
del régimen***

Además, permitía la taxonomía y distribución de los presos de acuerdo con su adhesión al nuevo régimen y su posición social: rojos, comunes, vagos y maleantes (luego “socialmente peligrosos”). Entre las garitas y alambradas vigiladas por la Guardia Civil, la dictadura desplegó su política palingénésica encerrando a los elementos patógenos de la nueva sociedad española: hacinamiento, extensión de enfermedades contagiosas (que nos remite al modelo de Mikomeseng) y torturas constantes del Cuerpo de Prisiones (en las que falangistas y excombatientes veían una continuación de los objetivos de la guerra) fueron la norma. La eficiencia y estandarización de las ejecuciones fueron la máxima expresión de la política franquista de exterminio: comenzaba con la rúbrica del Caudillo en su despacho de El Pardo (de nuevo vemos como no se trataba de desmanes espontáneos); continuaba con el traslado y fusilamiento en el recinto militar de Campamento y finalizaba con la vuelta de los cadáveres al cementerio de Carabanchel Bajo –para nada casualmente anejo a la prisión-. Al menos por este procedimiento fueron asesinados 153 presos de Carabanchel entre 1944 y 1953, sin contar los ejecutados en el garrote vil convenientemente oculto en los sótanos, ni aquellos muertos por las torturas o que se suicidaron. No se trató ni muchísimo menos de una excepción de posguerra. El Estado franquista conformó todo un aparato legal (Ley de Responsabilidades Políticas, Ley de Represión contra

la Masonería y el Comunismo, Ley de Peligrosidad Social, Brigada de Investigación Social) que avanzó paralelo a la modernización del régimen. En 1963 fueron ejecutados desde Carabanchel los anarquistas del grupo Defensa Interior Granado y Delgado y Julián Grima del PCE. Igualmente, centenares de disidentes sexuales y de género, mendigos, alcohólicos o drogadictos eran internados en la prisión y/o torturados en el hospital psiquiátrico. La nueva hornada de militantes del movimiento obrero también acabaría en muchos casos con sus huesos en la estrella de ladrillo.

Sin embargo, como hemos señalado, el procedimiento en masa es un proceder consustancial al Estado burgués, por lo que continuó más allá de 1978. Las torturas en Carabanchel a presos políticos de ETA o el GRAPO continuaron. Pero sobre todo observamos cómo el sector más depauperado de la clase obrera excluido de los mecanismos de integración del desarrollismo y la democracia (los presos “sociales” quedaron fuera de las amnistías, a pesar de las movilizaciones de los reclusos comunes a través de la COPEL –Coordinadora de Presos en Lucha– y los motines de 1977-78) se vio sometido a su paso por prisión. Tal y como afirmaba el periodista Arturo Lezcano, “hablamos de los primeros años 80 como si fuera la posguerra y Carabanchel un campo de concentración”. Con la irrupción de la adicción a la heroína y la delincuencia juvenil en estos estratos de clase, las políticas de ley y orden llevaron a la concentración y el aislamiento de todos estos procesados en prisiones como Carabanchel. Ahí eran arrojados como elementos indeseables (ladrones, yonquis, enfermos) en la nueva sociedad democrática española. La prisión pronto se convirtió en un gueto en el que la violencia era una constante y se extendía sin límites la falta de higiene y la epidemia de VIH (con al menos un cuarto de los reclusos contagiados en 1991 de acuerdo con Instituciones Penitenciarias).

En el medio siglo de historia de la prisión hasta su cierre en 1998 cristalizan gran parte de las formas de represión desplegadas por el Estado español, desde el trabajo forzado y el exterminio político del fascismo de posguerra que remitían al pasado colonial y la Restauración a la réplica de algunos elementos del modelo de concentración y abandono de enfermos y lazaretos guineanos ya en la Transición y la democracia. La población carcelaria no dejó de crecer desde el final de la dictadura. Hoy es más de tres veces superior a la de 1975: de en torno a unos 15.000 reclusos a casi 50.000, aunque la tasa de criminalidad haya disminuido considerablemente.

En las prisiones como Carabanchel, los prisioneros eran arrojados como elementos indeseables (ladrones, yonquis, enfermos) en la nueva sociedad democrática española.

La prisión pronto se convirtió en un gueto en el que la violencia era una constante y se extendía sin límites la falta de higiene y la epidemia de VIH (con al menos un cuarto de los reclusos contagiados en 1991 de acuerdo con Instituciones Penitenciarias)

*El Estado español hoy
hacina, tortura y deja morir
al proletariado migrante
como hace 80 años hacia
con los presos políticos y
el proletariado campesino
y hace más de un siglo
con la población cubana o
rifeña. La concentración o
el exterminio no son una
excepción, sino la norma
histórica propia de la
barbarie capitalista*

Cerrando el círculo abierto hace más de cien años en las colonias del Caribe, que pasa por el Rif, las serranías y campos de la guerra y posguerra y los lazaretos de la Guinea española, hoy se erige en los terrenos –convenientemente arrasados, como toda la documentación oficial de la prisión– del antiguo hospital penitenciario de Carabanchel el CIE (Centro de Internamiento de Extranjeros) de Aluche. En esta nueva forma de campo de concentración, el Estado español hoy hacina, tortura y deja morir al proletariado migrante como hace 80 años hacia con los presos políticos y el proletariado campesino y hace más de un siglo con la población cubana o rifeña. La concentración o el exterminio no son una excepción, sino la norma histórica propia de la barbarie capitalista. ●





COLABORACIÓN — De Mariel a Carabanchel: concentración, colonialismo y fascismo en el Estado español



BIBLIOGRAFÍA

Casals, Xavier y Ucelay-Da Cal, Enric, *El fascio de las Ramblas. Los orígenes catalanes del fascismo español*, Barcelona, Pasado y Presente, 2023.

Fernández Pasalodos, Arnau, *Hasta su total exterminio. La guerra antipartisana en España (1936-1952)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024.

Hernández de Miguel, Carlos, *Los campos de concentración de Franco. Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*, Barcelona, Penguin, 2019.

Paxton, Robert O., *Anatomía del fascismo*, Madrid, Capitán Swing, 2019.

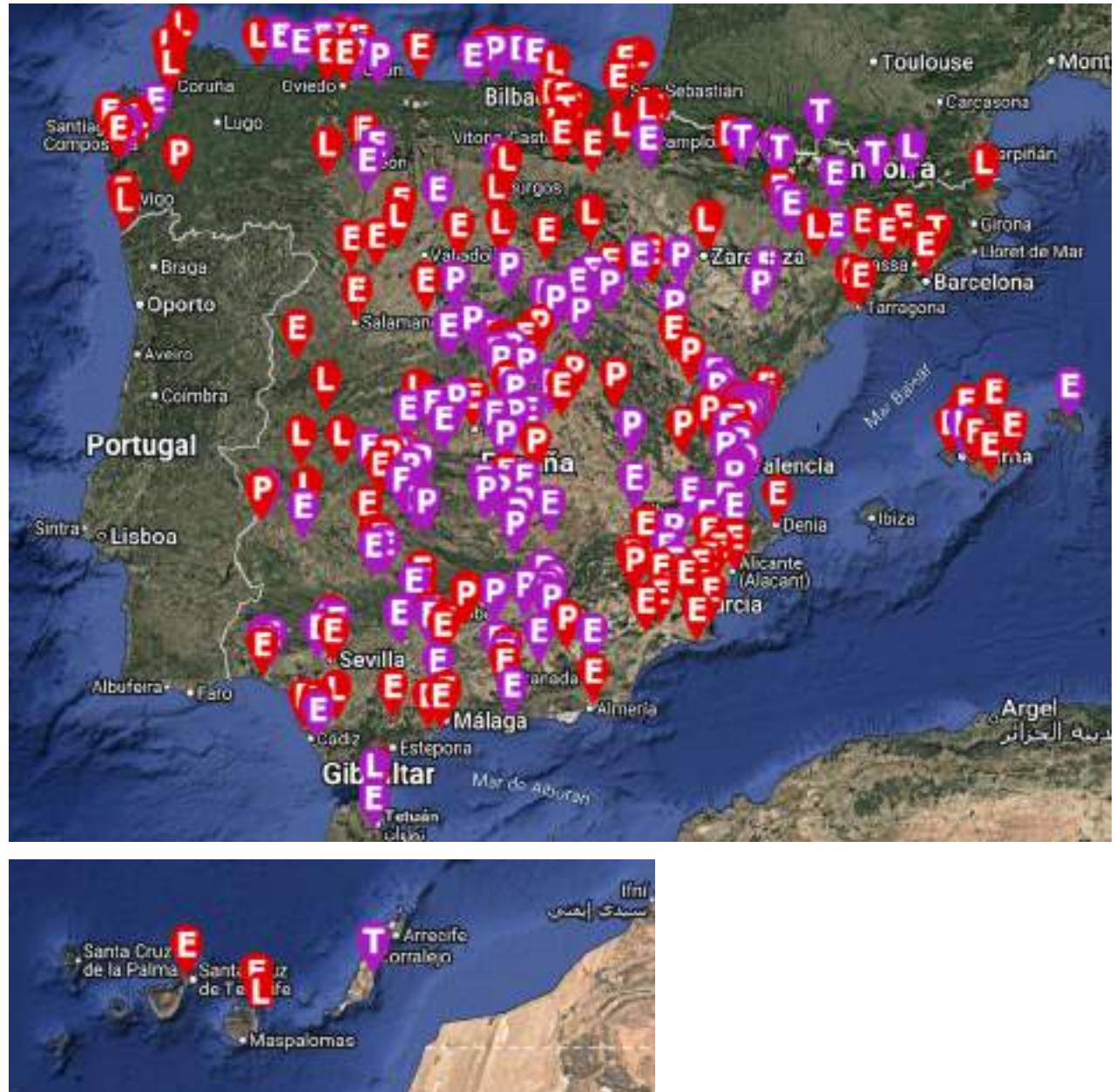
Preston, Paul, *Arquitectos del terror. Franco y los artífices del odio*, Madrid, Debate, 2021

Ruiz Casero, Luis A., *Carabanchel. La estrella de la muerte del franquismo*, Madrid, Libros del K.O., 2025.

Stucki, Andreas, *Las guerras de Cuba. Violencia y campos de concentración (1868-1898)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2017.

Tofiño, Iñaki, *Guinea: el delirio colonial de España*, Barcelona, Bellaterra, 2021.

Traverso, Enzo, «*Holocausto y colonialismo: a propósito de “El catecismo alemán”*», Sin Permiso, 23 de abril de 2022.



Mapas de los campos de concentración de la dictadura franquista en la Península Ibérica, Baleares y Canarias.

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO ESCLAVO DURANTE EL FRANQUISMO:

PRISIONEROS DE GUERRA Y
PRESOS GUBERNATIVOS SIN
ACUSACIONES NI CONDENAS:

PRESOS POLÍTICOS,
SOCIALES Y COMUNES:

PRISIONEROS DE GUERRA
Y PRESOS GUBERNATIVOS
CONDENADOS:

Inspección y Jefatura de
Campos de Concentración
1937-1942:

Unidades Militares
Ministerio del Ejército

Dirección General
de Seguridad
Dirección General
de Prisioneros:

Patronato Central de
Rendición de Penas por el
Trabajo 1938-1983:

Batallones de Trabajadores
1937-1940

Trabajo en el
propio campo de
concentración o en
las cercanías del
mismo 1936-1947

Colonias Penitenciarias
Militarizadas
1940-1960

Destacamentos penales
1939-1970

Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores
Batallones Disciplinarios de Trabajadores
1940-1942

Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores
(penados) 1940-1942

Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores
(penados)
1942-1948

Campos de concentración y trabajo
Colonias Penitenciarias
Colonias Agrícolas Penitenciarias
Otras unidades y recintos de castigo en las que
tampoco se redimía pena
1940-1975

COLABORACIÓN

CIA





UN CAMPO DE CONCENTRACIÓN AL AIRE LIBRE

Texto — **Manex Gurrutxaga**

Imagen — **IreneWCKD** @irenewckd

Gaza es el campo de concentración más grande y poblado del mundo, con un territorio de unos 365 km² y habitada por casi 2,3 millones de personas antes del 7 de octubre de 2023, según la Oficina Central de Estadísticas de Palestina. Actualmente, es difícil conocer los datos reales, pero, mientras se escriben estas líneas, desde el 7 de octubre, se han registrado al menos 59.038 muertes, 18.700 detenciones, 17.000 edificios dañados y dos millones de desplazados. Sin contar, por supuesto, las personas desaparecidas y los cuerpos sepultados bajo los escombros.

La singularidad de la Franja de Gaza no es la población en sí misma, ya que existen ciudades más pobladas en el mundo. Lo que la distingue es el hecho de que esta densidad de población se encuentra en un territorio que funciona como un campo de concentración, al menos desde que Israel instauró el bloqueo total en 2007. Podemos afirmar que se trata de un campo de concentración porque el Estado de Israel retiene a la población palestina en un territorio por la fuerza, sin respetar ningún derecho fundamental, con un control militar directo sobre sus vidas y con el objetivo de llevar a cabo una limpieza étnica.

El sionismo, por supuesto, niega el hecho de que la Franja de Gaza sea un campo de concentración, de la misma forma en que niega la ocupación, colonización y limpieza étnica de las tierras palestinas, a pesar de que desde octubre de 2023 varios cargos políticos y militares se hayan pronunciado de forma aún más desvergonzada sobre las verdaderas intenciones del sionismo y las imágenes que salen de Gaza cada día den la vuelta al mundo.

No obstante, el sionismo se defiende de los ataques recibidos instrumentalizando a las víctimas del Holocausto en un gigantesco ejercicio de cinismo, al tiempo que extiende a los cuatro vientos la falsa acusación de antisemitismo. Básicamente, adopta el papel de víctima, reivindicando que está actuando en defensa propia, con el fin de, por un lado, legitimar la existencia del Estado de Israel y, por otro, blanquear sus políticas terroristas. El sionismo, aunque ellos así lo quisieran, no es ni la ideología, ni el proyecto político que representa a todos los judíos, ni mucho menos a todas las víctimas del Holocausto y, lo más importante, la posición de víctima no otorga automáticamente la razón a nadie, ni mucho menos la legitimidad para llevar a cabo un proyecto político supremacista, el cual se basa en la opresión y desaparición de otros pueblos de Oriente Próximo.

Gaza funciona como un campo de concentración e incluso como un campo de exterminio desde octubre de 2023, ya que podemos afirmar que se está llevando a cabo un genocidio contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza

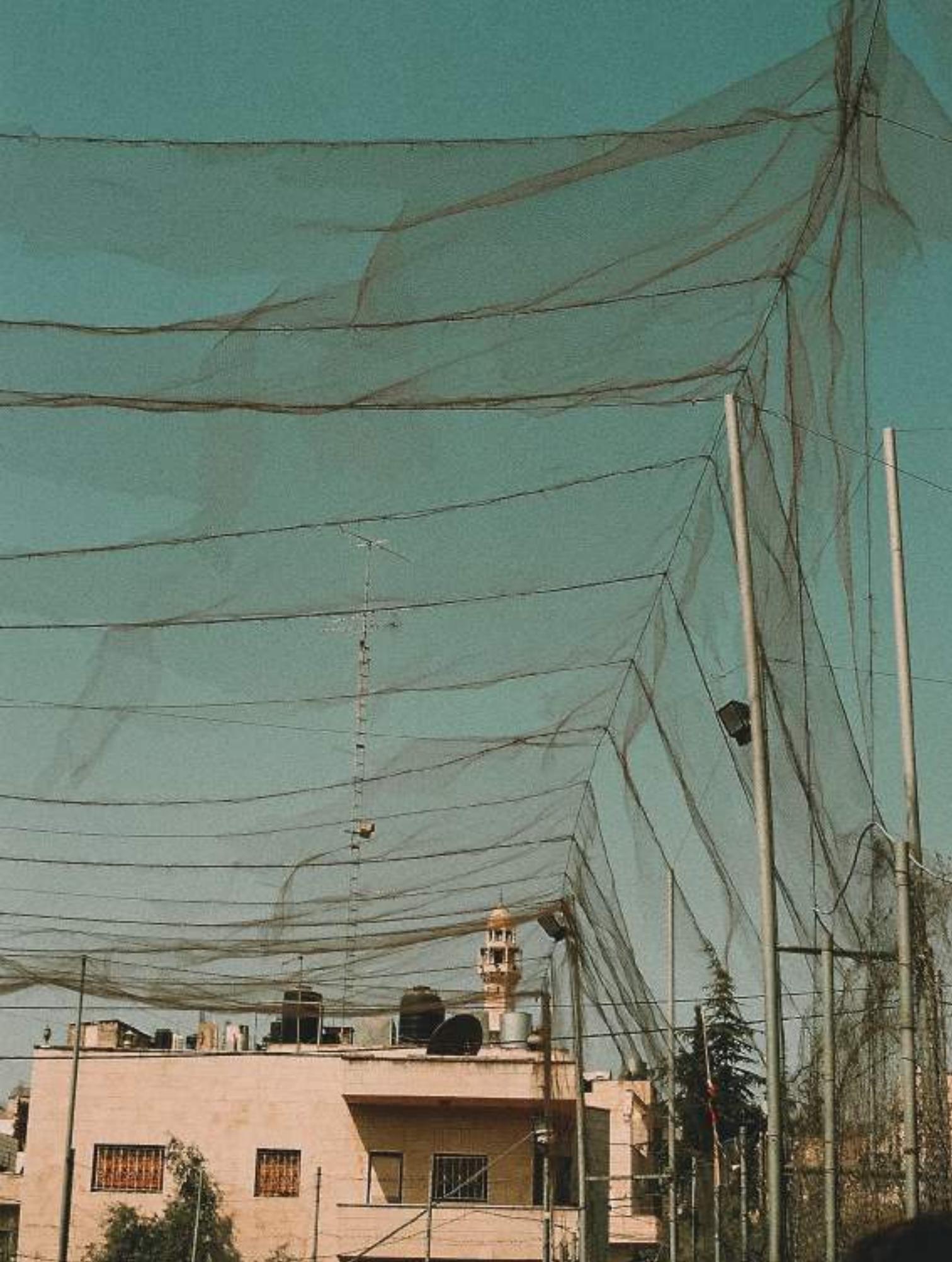
El antisemitismo es el escudo de hierro para la protección del sionismo, y eso es, fundamentalmente, lo que se encuentra tras ese derecho a la defensa que tanto reivindica Israel. Nos quieren vender que, si no se defienden, los palestinos y, en general, los árabes, actuarán en contra de los judíos; sin embargo, la realidad es que la única persecución sistemática que existe hoy en día la ejerce Israel contra los palestinos y contra el resto de minorías étnicas existentes en el Estado de Israel. Y es que es precisamente aquello de lo que acusa al resto lo que el sionismo pretende hacer con los pueblos de Oriente Próximo, lo cual se evidencia de la forma más cruel en la Franja de Gaza.

En las próximas líneas, trataremos de argumentar por qué afirmamos que Gaza funciona como un campo de concentración e incluso como un campo de exterminio desde octubre de 2023, ya que podemos afirmar que se está llevando a cabo un genocidio contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza.

ENCIERRO TOTAL Y CONTROL MILITAR DE LAS FRONTERAS

En la Franja de Gaza no existe libertad de movimiento para sus habitantes palestinos; el Estado de Israel, por medio de la fuerza, controla todas las fronteras terrestres, aéreas y marítimas y, por tanto, controla también todo lo que puede salir o entrar en Gaza. Esto significa que, en la práctica, los gazatíes padecen de un encierro semejante al de un campo de concentración o al de una cárcel.

Todo el territorio fronterizo con el Estado de Israel y Egipto, es decir, el norte, este y sur de la Franja de Gaza, se encuentra rodeado por un muro construido con hormigón armado y vallas electrificadas, y controlado las 24 horas del día desde numerosas torres de control, drones, cámaras de seguridad,





globos aerostáticos y sensores de todo tipo (de movimiento, sonido, térmicos y sísmicos). Además, en algunos casos, las torres de control cuentan con sistemas automatizados de tiro.

Hoy en día, tan solo existen tres pasos fronterizos para atravesar el muro –en el pasado, existían más pasos, pero los sionistas los han cerrado–: por un lado, el paso de Beit Haun o Erez, al norte de la Franja de Gaza; por otro, el paso de Kerem Shalom, fronterizo con Israel y Egipto al sureste; y, por último, el paso de Rafah, que limita con Egipto al sur. En teoría, tan solo el de Rafah y el de Erez son pasos abiertos a las personas, ya que el de Kerem Shalom es exclusivo para el paso de mercancías; no obstante, también esos pasos se encuentran muy limitados o cerrados para los gazatíes.

El paso de Rafah es el único de los tres que une el territorio de Gaza con Egipto y, en teoría, es el Estado egipcio el que se encarga de la gestión de la frontera, pero, en la práctica, el paso se encuentra en manos de Israel, ya que es necesario su visto bueno para que Egipto lo abra o cierre. Además, Israel no ha tenido reparo para, cuando lo ha considerado necesario, acceder a este paso militarmente y tomar su control, como ya hizo entre el 7 de mayo de 2024 y enero de 2025.

Gaza tiene mar al oeste y, aunque allí no se hayan construido muros de hormigón, el Estado de Israel

efectúa un control militar directo y total. Al igual que en el muro, tiene controlada la frontera gracias a las fuerzas armadas, drones, sensores y demás, y los gazatíes tienen prohibido salir libremente al mar, al tiempo que las embarcaciones extranjeras tienen restringido el acceso a Gaza. Además, Israel ha establecido un perímetro permitido para la pesca para los gazatíes. Así, aún si consiguen dicho permiso de pesca, en caso de que sobrepasen ese perímetro, las fuerzas armadas tienen permiso para disparar a los palestinos.

CONTROL

En la Franja de Gaza no solo están controladas las fronteras, ya que el Estado de Israel trata de ejercer el control también sobre el día a día de la población. En el año 2005, las tropas de ocupación abandonaron Gaza, hasta que volvieron a entrar en octubre de 2023, aunque entre esas dos fechas también hubo ataques aéreos y ocupaciones temporales. Y es que, la ausencia de tropas en Gaza durante esos años no ha impedido al Estado de Israel desarrollar numerosos mecanismos de control con los que someter a la población palestina.

El más destacado es el uso de drones y satélites con los que el Estado sionista obtiene información completa no solo de los movimientos de los gazatíes, sino también de los objetos, edificios y demás existentes en Gaza. Además, en el caso de los drones, estos dispositi-



tivos son también utilizados como mecanismo de tortura psicológica contra la población, reproduciendo un zumbido continuado por sus altavoces para desgastar a quienes lo escuchan y transmitirle que está siendo vigilado. La armada israelí ha utilizado este sistema para difundir desde estos altavoces llantos de niños y gritos de auxilio de mujeres, con el objetivo de hacer salir a la población palestina de sus casas y proceder a disparar contra ella.

Israel utiliza asimismo todo tipo de cámaras y sensores para obtener la información más completa y rápida posible sobre Gaza. Por ejemplo, elevan desde tierras israelíes globos aerostáticos con cámaras de control, sensores de movimiento, sensores térmicos... para informarse a tiempo real de lo que ocurre en todo el territorio de la Franja de Gaza. Cabe destacar que Israel ha desarrollado la tecnología de estos globos aerostáticos con el único objetivo de poder controlar la Franja de Gaza.

El control sobre los gazatíes, no obstante, no se limita solo a eso, es decir, a la mera recolección de información, por decirlo de alguna forma, sino que el Estado sionista también controla el acceso de la población a alimentos, electricidad y otros materiales. Hasta marzo de 2025, el reparto de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza era gestionado por diferentes ONG, hasta que el Estado de Israel prohibió la entrada de cualquier ayuda humanitaria interna-

cional a Gaza. Así, tras desencadenar una hambruna de dos meses que provocó miles de muertos, y con el apoyo de EE. UU., Israel puso en marcha un nuevo sistema para la distribución de ayuda humanitaria, el cual se lleva a cabo mediante la entidad privada Gaza Humanitarian Foundation (GHF), creada por el Estado sionista para controlar la gestión de la ayuda humanitaria.

Por un lado, sistema de distribución implantado por GHF ha reducido tanto las zonas o centros de distribución como su frecuencia. Si antes había unos 400 puntos de distribución en Gaza, la previsión de GHF era la de crear 8 puntos de distribución, y parece que hoy en día solo hay 4 en funcionamiento. Por otro lado, ha militarizado el reparto de la ayuda humanitaria: lo que antes era llevado a cabo por miembros de ONG, ahora lo gestionan las fuerzas de defensa Israelíes. De esta manera, quienes acuden a recibir ayuda se ven rodeados de muros, alambre de espino y torres de control, y solo tienen un paso de entrada y salida. Por si esto fuera poco, las fuerzas armadas sionistas tienen la orden de disparar contra los palestinos cuando se producen aglomeraciones de gente y, tal y como se está pudiendo ver, están disparando sistemáticamente contra las multitudes. Mientras se escriben estas líneas, una media de 75 personas palestinas son asesinadas cada día en las colas del hambre.

Por lo tanto, podemos concluir que se ha puesto en marcha un nuevo sistema para, por un lado, establecer un control más directo sobre los gazatíes y, como se ha dicho, utilizar el hambre como arma de guerra contra un pueblo y, por otro lado, y en la misma medida, para contar con un mecanismo de presión contra la resistencia palestina. Esto es, ante cualquier ataque o movimiento de la resistencia, Israel puede restringir u obstaculizar el reparto de alimentos, con el objetivo de poner a los gazatíes contra la resistencia, haciéndoles creer que el hecho de que Israel reduzca el suministro de alimentos es consecuencia de las acciones de los guerrilleros. Y es que, avivar contradicciones y brechas entre la resistencia y la población gazatí es otro de los objetivos.

La intención de Israel y Estados Unidos es conseguir que GHF se haga con el control total de todos los alimentos a los que pudiera acceder la población de Gaza. A pesar de que ya se han dado pasos en esa dirección, no se puede afirmar que se haya alcanzado plenamente el objetivo, ya que se sigue permitiendo la entrada de ayuda, de manera ocasional, sin necesidad de pasar por esa organización, aunque las condiciones para ello sean cada vez más estrictas, y todavía resisten algunos pequeños puntos de reparto de comida fuera del control de GHF, al menos en el momento de escribir estas líneas. Esos puntos son conocidos como cocinas comunitarias y han alimentado a miles de gazatíes durante los últimos años; por desgracia, son cada vez menos, debido a la destrucción sistemática ejercida contra ellos por parte de los sionistas.

Mientras tanto, el hecho de que Israel posea un control directo sobre la ayuda humanitaria significa que el acceso de los gazatíes a productos y bienes de primera necesidad es cada vez más limitado, significa que el Estado sionista quiere matarlos de hambre y sed, además de con bombas y disparos. De hecho, el acceso al agua potable también está bajo control del Estado de Israel, y lo utiliza como herramienta de limpieza étnica: ha bombardeado sistemáticamente pozos de, el acuífero de Gaza está contaminado y no se permite la entrada de los materiales necesarios para desalinizar el agua de mar.

BOMBARDEOS Y HOMICIDIOS SISTEMÁTICOS

Desde la creación del Estado de Israel, en el año 1948, el sionismo ha asesinado de forma sistemática a la población palestina y ha tratado de expulsarla de sus tierras. Incluso antes, con la llegada de los primeros sionistas en la Primera Guerra Mundial

a la actual Palestina ocupada, territorio en aquel entonces bajo el control del Reino Unido, se inició por su parte una violenta persecución contra los árabes, la cual hubiese sido imposible llevar sin la protección y el apoyo logístico y financiero del Reino Unido, ya que el 90% de la población en aquel entonces era árabe. Perry Anderson recoge bien este proceso en el texto *Scurrying Towards Bethlehem (Precipitarse hacia Belén)*.

Tras la Guerra de los Seis Días de 1967, el recién nacido Estado sionista se hizo con el control directo de la Franja de Gaza y, desde entonces, ha ido construyendo el campo de concentración y exterminio que hoy conocemos. En todo este tiempo hasta llegar al día de hoy, Israel ha ejecutado innumerables ataques, bombardeos y asesinatos, de manera sistemática, y más aún después del octubre de 2023, cuando las fuerzas sionistas volvieron a ocupar Gaza e iniciaron la ofensiva y matanza más cruenta en la historia de Palestina.

Para el Estado de Israel, es legítimo atacar, tirotear y bombardear un objetivo por el simple hecho de estar en Gaza, lleva a cabo asesinatos de forma indiscriminada y, además, no deja opción a sus habitantes ni siquiera de protegerse o de huir, ya que tiene cerradas las fronteras y cualquier edificio, hospital, campo de refugiados, etc. que puedan usar como refugio corre el riesgo de ser bombardeado, por el mero hecho de estar en Gaza. No hay más que ver cómo han reducido Gaza a cenizas desde octubre de 2023, dándoles igual si se trataba de hospitales, escuelas o viviendas particulares.

DESHUMANIZACIÓN

La deshumanización del sionismo hacia la población palestina es la premisa y consecuencia ideológico-moral de la situación que vive el pueblo palestino y de la mera existencia de la Franja de Gaza. El sionismo, desde su nacimiento como ideología política moderna, ha tenido como base el intento de deshumanización hacia los árabes palestinos, aunque, a medida que Israel se ha ido estabilizando como proyecto político, la deshumanización ha cambiado de forma, intensidad y残酷. De hecho, en los albores del sionismo, la deshumanización hacia los palestinos se centraba, sobre todo, en hacer como si no existieran. Podemos encontrar reflejo de ello en la actitud de Theodor Herzl, padre del sionismo, cuyo principal objetivo siempre fue el de crear un Estado judío en tierras palestinas, quien apenas hacía mención a los árabes palestinos que vivían en esas tierras, actuaba como si no existiesen, al menos públicamente.



Algo parecido ocurre con el Primer Congreso Sionista, el cual reunió a los sionistas a nivel mundial en 1897. Junto con la Organización Sionista Mundial, creada durante este congreso, los pensadores sionistas reunidos en torno a estas entidades procuraban evitar menciones de colonización, limpieza étnica y expulsión forzosa de los palestinos de sus tierras. En consecuencia, actuaban como si en Palestina no viviese nadie, aunque supieran perfectamente qué tipo de exterminio suponía la construcción de un Estado judío en Palestina. De este ecosistema intelectual proviene, por ejemplo, uno de los lemas típicos del sionismo: “una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra”. El historiador Ilan Pappé refleja de forma clara esta deshumanización en los orígenes del sionismo en los libros *La limpieza étnica de Palestina* y *Los diez mitos de Israel*.

Aunque la deshumanización de los palestinos y las palestinas esté en la base del sionismo, dicha deshumanización ha ido cogiendo una forma cada vez más cruel, explícita y violenta, a medida que el proyecto político sionista ha ido ganando fuerza, y, ni qué decir, lógicamente, desde 1948, con la construcción de su estado que les otorgó el control sobre el territorio y sobre parte de la población.

Hoy en día, la deshumanización de las personas palestinas por parte del Estado de Israel es sistemática y estructural, tanto en los territorios palestinos ocupados que controla directamente, como, por supuesto, en la Franja de Gaza. Tal y como se ha mencionado anteriormente, en los territorios ocupados por el Estado de Israel, los palestinos son, en un plano legal, ciudadanos de segunda, ya que existen decenas de leyes en vigor que discriminan a los palestinos, como es el caso de aquellas que les impiden el acceso a la vivienda, al suelo, etc. Asimismo, en el caso de los refugiados, a aquellos que tuvieron que abandonar el territorio por la Nakba en 1948, el Estado no les permite regresar, mientras permite el retorno de judíos de todo el mundo. En el día a día también tienen que sufrir un trato despectivo por parte de las instituciones del Estado, y qué decir por parte de la policía, quien ejerce una represión sistemática contra la población palestina.

Desde los inicios del sionismo, los árabes palestinos han sido tratados como seres no civilizados, como si fuesen irracionales o salvajes, pero, actualmente, se les trata directamente como amenaza: los palestinos son terroristas y enemigos para los judíos desde el punto de vista del Estado de Israel. El ministro israelí de Defensa, Yoav Galant, califica a los palestinos como “animales humanos” en la rueda de prensa que ofreció para ordenar el cierre

El trato que sufre la población palestina es, al fin y al cabo, idéntico al que los nazis aplicaron a los prisioneros en campos de concentración: ser controlado las 24 horas del día, movilidad limitada, amenaza constante de ser asesinados, trato contra la dignidad de las personas, uso criminal del hambre y otra infinidad de prácticas que van en contra de toda humanidad

total de Gaza, en octubre de 2023, en la que afirmó que no entraría ni alimento, ni agua, ni electricidad, ni combustible, proclamándose directamente y ante todo el mundo como autor de un crimen de guerra, con total impunidad.

Esta retórica y conceptualización sobre el pueblo palestino, la cual sostiene que es él el enemigo, salvaje y terrorista, le sirve al sionismo para crear una justificación previa para ese trato animal que le da. Trato que ni los animales merecen, dicho sea de paso. Quizá, uno de los ejemplos más claros de esa deshumanización sea ver cómo las fuerzas de defensa de Israel disparan a niños y a civiles y cómo lo celebran después, incluso en sus cuentas de Tiktok e Instagram. Mostrar con orgullo esta crueldad es señal de la percepción desfigurada que tienen los palestinos, a quienes equiparan con animales, además de que ejemplifica la absoluta fanatización de los sionistas. El medio de comunicación Al Jazeera ha documentado y demostrado de forma clara la cara más oscura de esta deshumanización en el documental titulado *Gaza*, el cual recoge los crímenes de guerra cometidos por soldados israelíes durante un año, basado tan solo en vídeos que ellos mismos subieron a las redes.

A pesar de todo, y aunque sea en lo más profundo de su alma, al menos algunos de ellos tienen algo de humanidad, ya que no son pocos los soldados sionistas que no pueden vivir con lo que han hecho y visto en la Franja de Gaza y se acaban suicidando. Quizá tenga que ver con otra de las caras más oscuras de la deshumanización: el trato y las torturas que sufren los presos palestinos. Y es que son atroces los relatos de palestinos que han estado en prisión sobre las condiciones, malos tratos y torturas que vivían en las prisiones sionistas. Aquí no se explicarán, por cuestiones de sensibilidad, pero quien quiera conocerlos podrá encontrarlos fácilmente en las redes.

El trato que venimos describiendo hasta ahora es, al fin y al cabo, idéntico al que los nazis aplicaron a los prisioneros en campos de concentración: ser controlado las 24 horas del día, movilidad limitada, amenaza constante de ser asesinados, trato contra la dignidad de las personas, uso criminal del hambre y otra infinidad de prácticas que van en contra de toda humanidad.

Las características expuestas hasta ahora nos permiten afirmar que la Franja de Gaza funciona, en la práctica, como un campo de concentración, al menos desde el año 2007, y ni qué decir desde octubre de 2023. Pero, además, mientras se escriben estas líneas, se ha filtrado nueva información sobre los planes que tienen Israel y Estados Unidos para Gaza. Según estos documentos, la intención es, en una primera fase, hacinar a todos los gazatíes en campos de concentración aún más reducidos para que el Estado de Israel ejerza un control más directo sobre sus vidas, para después, según estos documentos, expulsar a toda la población palestina de su país a cambio de una cantidad de dinero.

Este plan no es definitivo, pero nos muestra dos cuestiones de forma clara: por un lado, que lo que todo lo hecho en la Franja de Gaza y, en concreto, el nuevo sistema de gestión de ayuda humanitaria recién implementado, no es más que el primer paso para tener a los gazatíes cada vez más controlados y hacinados. De hecho, una vez conseguido el control sobre la gestión de la ayuda humanitaria, pueden amenazar a los gazatíes para obligarlos a desplazarse a estos campos de concentración con condiciones más duras.

Por otro lado, el plan mencionado también demuestra, de forma explícita y una vez más, que el objetivo real del sionismo es la limpieza étnica, y no terminar con Hamas, liberar a los rehenes o cualquier otra excusa que utilicen. La última fase de este plan consiste en llevar a cabo una reestructu-

ración de la Franja de Gaza, para llenarla de *resorts* y hoteles dirigidos al turismo y, cómo no, con el fin principal de que el capital estadounidense haga negocio. Es así como aparece Gaza en un video que difundió Donald Trump, el cual fue creado gracias a la inteligencia artificial y en el que también aparece su entonces socio, Elon Musk.

Junto a ello, no podemos dejar de mencionar que el genocidio que se está llevando a cabo en la Franja de Gaza, así como la colonización y limpieza étnica que está ejecutando el sionismo en tierras palestinas, no serían en absoluto posibles sin el apoyo y la ayuda de los estados capitalistas occidentales. Es evidente que el principal responsable es Estados Unidos, ya que la relación entre estos dos estados va más allá de la cooperación, y es que EE. UU. ofrece todo tipo de protección y ayuda al Estado de Israel, ya que este último es el representante de los intereses occidentales en Oriente Próximo. El segundo responsable, casi en la misma medida que EE. UU., es el Reino Unido, quien, además de enviar material para la guerra como barcos, aviones, armamento, etc., ha intervenido directamente en Gaza. Desde una de las bases militares que Reino Unido tiene en Chipre, en Akrotiri, la Royal Air Force (RAF) ha operado varios vuelos a la Franja de Gaza, y podría haber transmitido información a las Fuerzas de Defensa Israelíes.

Los estados de la Unión Europea son igualmente responsables del genocidio y la limpieza étnica que se están llevando a cabo, principalmente por su venta de armamento militar, por la no ruptura de relaciones con el sionismo y por el silenciamiento y represión hacia los movimientos de solidaridad con Palestina. Y es que esto también está ocurriendo: estamos observando una censura severa y represión por parte de los aliados de Israel contra las iniciativas que se solidarizan con Palestina, siendo el caso más notorio el acaecido en las universidades de EE. UU., pero ha ocurrido en la misma medida en países como Reino Unido, Francia y Alemania.

El objetivo real del sionismo es la limpieza étnica, y no terminar con Hamas, liberar a los rehenes o cualquier otra excusa que utilicen



Para finalizar, hay que poner especial énfasis en señalar cuáles son las posibilidades y propuestas reales para acabar con la colonización, la limpieza étnica y el genocidio contra los palestinos. Hoy en día, lamentablemente, la propuesta que tiene más fuerza, o al menos la más extendida, es aquella que se conoce como la “solución de los dos estados”, según la cual el conflicto se resolverá mediante la creación de un Estado palestino, limitando el Estado de Israel a los territorios anteriores a la Guerra de los Seis Días. No es el cometido de este texto analizar en profundidad esta propuesta política, ni realizar a su respecto una crítica elaborada. Para ello, resulta más apropiado el libro que recoge el diálogo-debate entre Noam Chomsky e Ilan Pappé, titulado *Conversaciones sobre Palestina*. No obstante, cabe mencionar que se suele defender con frecuencia la solución de los dos estados desde el posibilismo, esto es, se sostiene la idea de que dicha opción no es la más correcta desde un punto de vista ético, pero sí la posición política más realista. Sin embargo, no hay por dónde coger esta propuesta, todavía menos desde el fracaso de los Pactos de Oslo y desde lo sucedido el 7 de octubre de 2023.

La solución de los dos estados viene de lejos, pero se basa principalmente en los Acuerdos de Paz

Los estados de la Unión Europea son igualmente responsables del genocidio y la limpieza étnica que se están llevando a cabo, principalmente por su venta de armamento militar, por la no ruptura de relaciones con el sionismo y por el silenciamiento y represión hacia los movimientos de solidaridad con Palestina



de Oslo, ya que es ahí donde obtiene su base, una oficialidad, de manera que mediante el desarrollo de esos Acuerdos de Paz se pretendía conseguir la creación de un supuesto Estado palestino y la convivencia pacífica entre ambos Estados. No obstante, el fracaso de este pacto, la insistencia de Israel en la colonización de las tierras palestinas y los avances en la limpieza étnica demuestran, una vez más, cuál es la verdadera naturaleza de Israel, quien no está dispuesta a aceptar ningún Estado palestino y cuyo único objetivo es el de ocupar todo el territorio palestino y llevar a cabo una limpieza étnica. Y esto no constituye tan solo la voluntad de un mandatario o de un partido político, sino que es una idea que proviene de las mismas entrañas del sionismo. El Estado de Israel se ha construido sobre esa concepción del mundo y, por ese motivo, la solución de los dos estados tiene más de utopismo que de realismo, ya que un sionismo pacifista alberga en su seno una contradicción elemental. Hay que elegir entre el sionismo o la paz para los pueblos de Oriente Próximo, pues son incompatibles.

La resolución del conflicto exige, inevitablemente, la superación del sionismo, su desaparición, tanto como ideología como en su expresión política más desarrollada: el Estado de Israel. Esta es la

premisa fundamental para resolver el conflicto. Una vez que esto ocurra, podríamos comenzar a hablar de un solo Estado, un estado aconfesional y capaz de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las diferentes identidades nacionales y religiones presentes en el territorio. Y las garantías para ello solo vendrán de la mano del socialismo, pero, para llegar a esta situación, primero habrá que cerrar muchas heridas y muchos tendrán que pagar por el sufrimiento y el terror causado a un pueblo inocente. Por ello, hoy por hoy, más que estar a favor de Palestina, tiene más relevancia estar en contra de Israel. ●

COLABORACIÓN — Gaza: un campo de concentración al aire libre





GERNIKA 1937
PALESTINA 1948

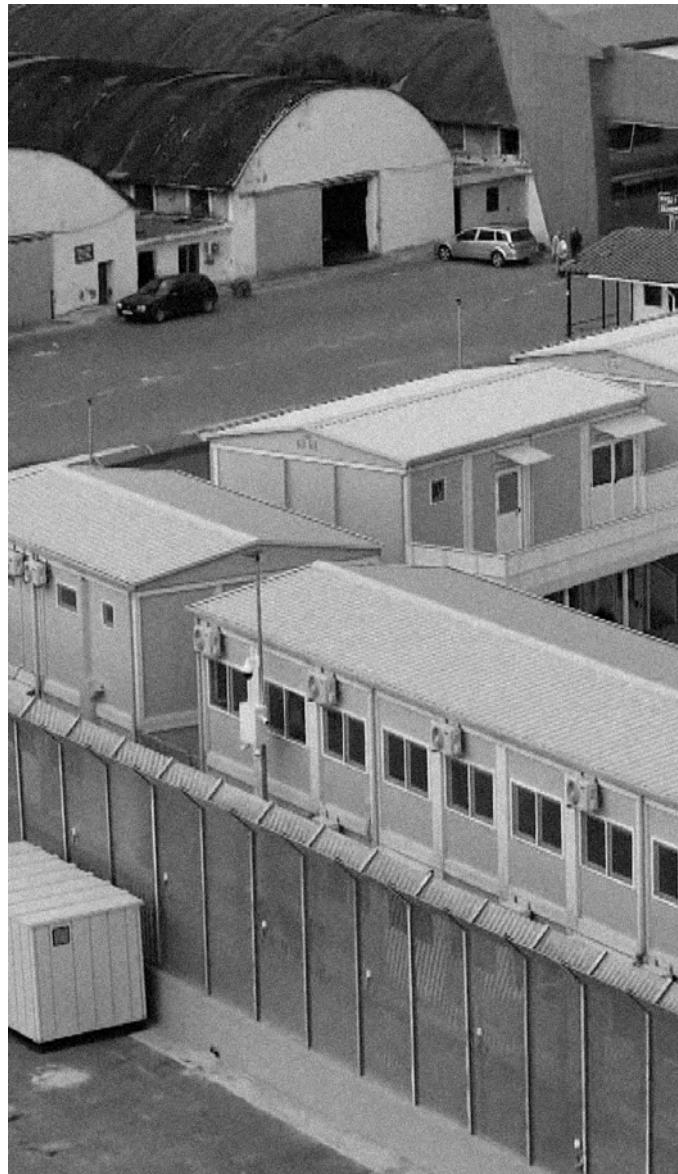
25
Ra
96
Ra
Ra

AGENDA 1930: CAMPOS DE CONCENTRACIÓN ITALIANOS EN ALBANIA

Texto — **Vapsarov**

"Cuando mis 4 hijos puedan volar solos, me volveré a mi país como hago cada mes de agosto, para seguir cuidando de mi herencia. Yo no tengo miedo a ser deportado. Soy camerunés. Con kilómetros de tierras agrícolas y hectáreas de cacao. No vine huyendo ni del hambre ni de la guerra. Vine legalmente y por gusto. No formo parte de la nueva esclavitud moderna."

-Bertrand Ndongo





La creación de centros de deportación italianos en Albania no es un hecho aislado, sino la expresión más reciente de toda una tendencia global: la externalización del control migratorio por parte de las principales potencias imperialistas. Este fenómeno revela cómo las fronteras no solo separan territorios, sino que también funcionan como herramientas efectivas para gestionar y dosificar la fuerza de trabajo de acuerdo con las necesidades de acumulación y para perpetuar la división del trabajo internacional entre el centro y la periferia del capitalismo mundial.

El acuerdo entre Italia y Albania, justamente, pone de manifiesto estas contradicciones: las contradicciones de un modo de producción que, mientras necesita fuerza de trabajo migrante devaluada para suplir la crisis demográfica de la que adolece el viejo continente y cubrir las tareas esenciales que la cínica y mimada aristocracia obrera europea no quiere ni ver, endurece sus políticas para mantener a millones de personas a raya en la marginalidad y la inseguridad vital más absoluta, como condición necesaria para dominar y explotar a este enorme ejército industrial de reserva que llega huyendo de la miseria y la barbarie que genera la dinámica general de desposesión y violencia. La construcción de los centros de internamiento de migrantes en territorio albanés refleja, por tanto, cómo el control migratorio sirve como un negocio y un instrumento de reproducción social por igual, desplazando geográficamente las contradicciones inherentes allí donde la vista de la asustadiza y piña sociedad europea no alcanza, delegando la gestión de vidas proletarias, que son vendidas a precios de saldo a terceros países que tienen aún menos reparos en aplastarlas.

Más allá del debate jurídico o humanitario, lo que está en juego aquí es el papel que juega la gestión migratoria en la economía global: cómo dar salida a una fuerza de trabajo sobrante con utilidad intermitente a ojos del Capital, que se mueve entre fronteras enfrentando barreras sofisticadamente crueles y que es utilizada como moneda de cambio en acuerdos internacionales entre las élites burguesas y sus respectivos mayordomos políticos de derechas e izquierdas. Analizar este caso desde una perspectiva revolucionaria permite entender no solo las políticas migratorias, sino también las lógicas de poder y explotación generales que las engendran.

En suma, el plan de los centros italianos de internamiento de migrantes en Albania ha sido el re-

sultado de una coyuntura marcada por una gestión de las migraciones en Europa tendente a la *mano dura*, la búsqueda de “respuestas rápidas” ante el estado de emergencia permanente en los sistemas de acogida que padecen un colapso crónico, y el consiguiente impulso hacia la externalización del control de fronteras, la militarización interna y los procedimientos de expulsión fuera del territorio de la Unión Europea, “donde no molesta”.

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES DEL PACTO

1.1. La firma del acuerdo

A finales de 2023, Italia y Albania firmaron un acuerdo inédito en la Unión Europea para la gestión de personas migrantes vagamente rescatadas en el Mediterráneo central. El pacto, anunciado oficialmente el 6 de noviembre de 2023 por la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, y el primer ministro albanés, Edi Rama, permitía a Italia construir y operar dos centros de “procesamiento de migrantes” en territorio albanés, concretamente en las localidades de Shëngjin y Gjader.

La iniciativa responde a la “presión migratoria” que experimentaba Italia, convertida en uno de los principales puntos de entrada a Europa para personas que huyen de conflictos, pobreza o persecución en África y Asia. Según datos de ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2023 llegaron a las costas italianas más de 150.000 personas migrantes, una cifra que superó la capacidad de acogida de muchas regiones y generó tensiones políticas internas.

A cambio de ceder el uso de su territorio a un país extranjero, la servil Albania recibe apoyo financiero y logístico de Italia, así como respaldo político en su proceso de adhesión a la Unión Europea. Win-win.

El acuerdo se inspira en modelos de externalización de fronteras ya aplicados en otros contextos, como el acuerdo entre la Unión Europea y Turquía de 2016, o los centros de procesamiento australianos en Nauru y Papúa Nueva Guinea. Sin embargo, en este caso, la diferencia radica en que las autoridades italianas gestionan directamente los centros en Albania, aunque el territorio sigue bajo soberanía albanesa. Se preveía una duración inicial de cinco años para el acuerdo, prorrogables, con la intención de recluir allí hasta 3.000 personas al mes, de acuerdo con los primeros reportes de *Reuters* que recogieron la firma del acuerdo.

A cambio de ceder el uso de su territorio a un país extranjero, la servil Albania recibe apoyo financiero y logístico de Italia, así como respaldo político en su proceso de adhesión a la Unión Europea. *Win-win*. El acuerdo, para mitigar los ecos de Auschwitz, excluía en principio a menores, mujeres embarazadas y “personas vulnerables” (valga la redundancia). Todo el plan fue presentado por sus impulsores como “una solución pragmática” para “aliviar la presión sobre el sistema de acogida italiano”.

Sin embargo, la medida ha suscitado críticas de organizaciones de derechos humanos y juristas, que advierten sobre los evidentes riesgos de vulnerar el derecho de asilo y las garantías legales de las personas migrantes.

1.2. Situación migratoria en Italia y política migratoria de Meloni

Como hemos mencionado anteriormente, Italia sigue siendo uno de los principales puntos de entrada a Europa para personas migrantes que cruzan el Mediterráneo central. Según el *Cruscotto Statistico* de Italia, la mayoría de estas personas provienen de países como Guinea, Costa de Marfil, Túnez, Egipto y Bangladesh.

Desde su llegada al Gobierno, la primera ministra, que de joven era una gran admiradora de Benito Mussolini, ha impulsado una política migratoria basada en la intensificación del control y la “disuasión” para estas poblaciones; es decir, inducir el terror entre los migrantes y los potenciales migrantes. En noviembre de 2023, Meloni declaraba lo siguiente ante la Cámara de los Diputados: “No podemos permitir que Italia sea el punto de acceso de toda la inmigración irregular hacia Europa”. Su Gobierno, por tanto, ha aprobado decretos que restringen la labor de las ONG de rescate, limitando el número de desembarcos y endureciendo las sanciones a quienes incumplen las nuevas normas, como el Decreto Ley del 2 de enero de 2023.

Roma mantiene su apuesta por esta gestión restrictiva, argumentando “la necesidad de orden y legalidad” en la política migratoria italiana; orden y legalidad para la burguesía, reclusión y muerte para el proletariado

Además, esta *duce* con cara de besugo no solo firmó acuerdos con Albania, sino que también lo hizo con otros países de tránsito y origen, como el memorando firmado con Túnez en julio de 2023, que prevé financiación y apoyo logístico a cambio de un mayor control de las salidas. Además, de cuando en cuando, estos países se cobran sus recompensas por los servicios prestados, como cuando Meloni, que se presenta como “azote de la criminalidad”, liberó al criminal de guerra libio Osama Al-Masri.

Aunque todas estas políticas hayan sido criticadas por organismos internacionales y organizaciones de derechos humanos reiteradas veces, Roma mantiene su apuesta por esta gestión restrictiva, argumentando “la necesidad de orden y legalidad” en la política migratoria italiana; orden y legalidad para la burguesía, reclusión y muerte para el proletariado.



1.3. Antecedentes legales y políticos: el protectorado albanés

Desde el final de la Primera Guerra Mundial, Italia ejerció una fuerte influencia sobre Albania, estableciendo un protectorado entre 1917 y 1920 y, posteriormente, controlando áreas clave como la economía y la infraestructura a través de acuerdos comerciales, financieros y militares. Durante los años 20, tras la llegada al poder de Ahmed Zogu, Italia otorgó créditos, monopolizó sectores como el transporte y, mediante los Pactos de Tirana (1926 y 1927), consolidó su posición como principal aliado y garante exterior del Estado albanés, asegurando su derecho a intervenir en Albania y enviando asesores militares que sentaron las bases históricas de la dependencia del Estado albanés moderno hacia Roma.

El punto culminante de este proceso de consolidación de la dependencia albanesa hacia Italia fue la invasión del 7 de abril de 1939, cuando las tropas de Mussolini ocuparon el país en apenas días, forzando al rey Zog I al exilio y anexando oficialmente Albania a la corona italiana. Así, el país funcionó como Estado satélite de la Italia fascista hasta 1943, siendo dirigido por emisarios y utilizado militarmente, especialmente contra la resistencia en Grecia. Tras la ocupación alemana y la liberación por los comunistas en 1944, Albania rompió con Italia; no fue sino hasta el fin de la Guerra Fría, la caída del socialismo y la reconversión de Albania en un narcoestado saqueado por los capitales internacionales que las relaciones diplomáticas con Italia se restablecieron.



La Italia de principios de siglo XXI, como una de las potencias centrales del decadente imperialismo europeo que nunca ha dejado de ver a Albania como su patio trasero, enfrenta la contradicción de gestionar un flujo constante de migración que, si bien es necesaria para sostener los sectores más depauperados de su economía –como la agricultura, la construcción o los servicios–, es también percibida como una “carga”, ya que, a sus ojos, no puede sobrepasar las capacidades administrativas y materiales dadas del aparato de Estado en ningún momento, como tampoco puede asumir “la amenaza para la estabilidad social” que supone meter de golpe a decenas de miles de desposeídos en su territorio. Por ello, Italia opta por externalizar la gestión migratoria a su eterno protectorado alba-

nés, un país periférico humillado y deprimido tras la caída del socialismo que, al ser la integración en la UE su mayor aspiración, acepta con gusto esta función a cambio de apoyo político y financiero.

Legalmente, esta estrategia busca eludir las obligaciones y límites que impone el derecho internacional y europeo en materia de asilo y derechos humanos. Al desplazar los centros de procesamiento fuera del territorio italiano, se crea un espacio de excepción donde las garantías legales pueden ser fácilmente reducidas o suspendidas, facilitando la rápida expulsión y el control de la movilidad de la población migrante. Este mecanismo reproduce la lógica capitalista de la segmentación y la exclusión: la fuerza de trabajo migrante es necesaria, pero debe ser contenida y disciplinada, su acceso a derechos básicos ha de ser muy limitado y se aceptarán sola y exclusivamente los migrantes que el Capital necesite para obtener ganancias, ni uno más.

Políticamente, el acuerdo con Albania refleja la búsqueda de Italia del mantenimiento de su posición dentro de la UE, mostrando “mano dura” frente a las personas migrantes indocumentadas para satisfacer las crecientes demandas electorales internas de control social por parte de una clase media fascizizada. Al mismo tiempo, se apoya en la subordinación de países periféricos, como Albania, que aceptan convertirse en los porteros de discoteca a cambio de beneficios económicos y promesas de que les dejen sentarse en la mesa de los mayores en Bruselas.

Italia se apoya en la subordinación de países periféricos, como Albania, que aceptan convertirse en los porteros de discoteca a cambio de beneficios económicos y promesas de que les dejen sentarse en la mesa de los mayores en Bruselas

En definitiva, el recurso a Tirana es una manifestación más de cómo el capitalismo global externaliza y pospone sus antagonismos internos: mientras el centro imperialista blinda sus fronteras y mercados laborales, las periferias y las semiperiferias asumen el coste social y político de la gestión migratoria, el trabajo sucio, en un juego de poder que reproduce desigualdades y vulnerabilidades estructurales extremas. Por lo tanto, este acuerdo no es solo el síntoma de una política migratoria restrictiva o reaccionaria que les apetezca a líderes enloquecidos, sino una estrategia racional para mantener la división internacional del trabajo vigente en Europa y en el mundo entero, y, con ello, salvaguardar el orden económico y social establecido.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS CENTROS

2.1. Infraestructura

Los centros de deportación italianos en Albania se ubican en las localidades de Shëngjin y Gjader, ambas en la provincia de Lezhë, a unos 50 kilómetros al norte de Tirana. Estas instalaciones, diseñadas y financiadas por Italia, presentan características físicas y de seguridad propias de complejos de detención de alta vigilancia. El proceso en los cen-

etros de deportación italianos en Albania comienza en Shëngjin, donde las personas migrantes desembarcan tras ser rescatadas en el Mediterráneo. Allí son identificados, reciben atención médica, ropa y pueden presentar su solicitud de asilo, pero no pernoctan en el lugar. Ese mismo día son trasladados en autobús a Gjader, el centro principal, situado a unos 20 kilómetros tierra adentro.

Gjader es una instalación de máximo control, rodeada por un muro de cinco metros y equipada con cámaras, drones y vigilancia permanente de fuerzas italianas.

El complejo, construido con módulos prefabricados, está dividido en tres áreas: una principal para solicitantes de asilo (con estancias máximas de 28 días y capacidad inicial de 400 plazas, ampliable a 880), una sección para personas pendientes de expulsión (144 plazas, con habitaciones provistas de rejas), y una pequeña prisión interna preparada para hasta 20 personas que se atrevan a rebelarse durante su estancia.

Las habitaciones, de unos 12 metros cuadrados, cuentan con literas para cuatro personas, armario y mesa; los internos reciben un uniforme a su llegada y disponen de zonas comunes para rezar o realizar videoconferencias judiciales. No hay comedor: la

CENTRO	UBICACIÓN EXACTA	SUPERFICIE Y ESTRUCTURA	CAPACIDAD Y USO PRINCIPAL	CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD Y VIDA INTERNA
Shëngjin	Puerto industrial de la ciudad costera de Shëngjin, junto al muelle	3.500m ² , módulos prefabricados y suelo sintético verde	Hasta 200 personas, sin pernocta; punto de llegada, identificación y primeros trámites	Altos muros, vigilancia por drones, cámaras; entrega de ropa, comida y controles médicos; bandera italiana ondeando junto a la de la UE.
Gjader	Antigua base aérea militar, alejada de núcleos urbanos, junto a una colina	Más de 70.000m ² , módulos prefabricados, habitaciones de 12m ² para cuatro personas, áreas separadas para solicitantes de asilo, retornados y prisión interna.	Capacidad inicial de 400 plazas ampliable a 880; área de detención para 144 personas y una pequeña prisión interna para 20.	Muro perimetral de 5 metros de altura y más de 2 km de perímetro, cámaras, vigilancia continua de fuerzas italianas, habitaciones con literas, aire acondicionado, zonas de rezo y videoconferencias, comida suministrada desde el exterior.

Durante este secuestro institucional en el centro de deportación, las personas allí retenidas son privadas de libertad sin haber cometido ningún delito

comida llega empaquetada desde el exterior y se consume en áreas comunes.

Durante este secuestro institucional, las personas allí retenidas son privadas de libertad sin haber cometido ningún delito. No pueden abandonar el recinto y permanecen bajo supervisión constante. El objetivo declarado es “resolver su situación migratoria en un máximo de 28 días”, ya sea mediante expulsión o la concesión de protección internacional.

2.2. Gestión y personal

La gestión y el funcionamiento de los centros de deportación están completamente bajo control estatal italiano. El Gobierno de Italia es el principal responsable de la financiación, la administración y la operativa diaria de estas instalaciones, tras invertir cerca de 800 millones de euros en su construcción y puesta en marcha para un periodo inicial de cinco años. Además, se calculaba que la deportación de cada persona le costaba miles de euros a Roma.

El personal implicado en los centros está compuesto mayoritariamente por fuerzas policiales italianas, funcionarios del Ministerio del Interior, y personal técnico y logístico enviado desde Italia. La vigilancia interna, la tramitación de expedientes y las tareas administrativas se realizan bajo jurisdicción italiana, y la policía albanesa se encarga únicamente de la vigilancia del perímetro exterior.

Esta estructura refuerza el carácter extraterritorial de los centros: aunque se encuentran en suelo albanés, la gestión y el régimen legal aplicable son italianos, casi como si se tratara de una embajada.

No se ha hecho pública la participación de empresas privadas específicas en la gestión directa de los centros, pero la magnitud de la inversión y la complejidad logística sugieren la posible subcontratación de servicios de mantenimiento, alimentación y limpieza a empresas italianas o albanesas, bajo supervisión estatal.

La opacidad en torno a los contratos y la falta de transparencia sobre los proveedores han sido señaladas por medios y organizaciones de derechos humanos como una de las principales críticas al modelo.

3. FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS

3.1. Perfil de los internos

El perfil de las personas secuestradas en estos centros es principalmente el siguiente: hombres adultos, “no vulnerables”, capturados por las Fuerzas Armadas italianas en aguas internacionales del Mediterráneo central. El perfil de los primeros grupos procesados incluye personas interceptadas en el mar, mayoritariamente de países como Bangladesh y Egipto, que se encontraban en ruta hacia Italia y que no presentan las condiciones de vulnerabilidad reconocidas: ser menores, mujeres embarazadas o personas con necesidades médicas muy graves.

3.2. Proceso de tramitación de asilo y deportación

El proceso de tramitación de asilo y deportación está diseñado para ser rápido y restrictivo, con tiempos, derechos y limitaciones muy definidos. El protocolo establece que la solicitud de asilo debe resolverse en un plazo máximo de 28 días desde la llegada al centro, siguiendo un procedimiento acelerado. En la práctica, el objetivo es identificar rápidamente a quienes pueden ser repatriados y ejecutar la expulsión en el menor tiempo posible. Sin embargo, la experiencia muestra que los plazos pueden alargarse, ya que las repatriaciones a menudo requieren entre tres y seis meses debido a dificultades para obtener la documentación necesaria o la falta de acuerdos con los países de origen.

Durante su estancia, los internos tienen en teoría derecho a presentar una solicitud de asilo, ser identificados y recibir atención médica básica. Un juez italiano revisa en un plazo de 48 horas la validez de la detención y el acceso al procedimiento de asilo. Si la solicitud es rechazada, como sucede en la mayoría de casos, se inicia el proceso de expulsión.

Las personas recluidas pueden recurrir la decisión, aunque la tramitación es sumaria y se prioriza la rapidez sobre la exhaustividad de las garantías. Aquellos que sí son considerados vulnerables (menores, mujeres embarazadas, personas con enfermedades graves) son devueltos a Italia y no permanecen en los centros albaneses.

COLABORACIÓN — Agenda 1930: campos de concentración italianos en Albania





El procedimiento busca acelerar la identificación y la expulsión de las personas consideradas “deportables”, pero enfrenta importantes obstáculos legales y prácticos. Además, mantiene a los internos en un régimen restrictivo de excepción, con garantías limitadas y bajo estricta vigilancia

En caso de que no sea posible ejecutar la repatriación, las personas migrantes no pueden ser liberadas en Albania, por lo que podrían ser devueltas a Italia, lo que genera dudas sobre la viabilidad real del modelo, comenzando desde su propia lógica interna.

El régimen de vida en los centros es estricto: el mero acceso a la asistencia legal y a la prensa es muy limitado, lo que ha suscitado críticas sobre la transparencia y el respeto a los derechos fundamentales.

En síntesis, el procedimiento busca acelerar la identificación y la expulsión de las personas consideradas “deportables”, pero enfrenta importantes obstáculos legales y prácticos. Además, mantiene a los internos en un régimen restrictivo de excepción, con garantías limitadas y bajo estricta vigilancia.

3.3. Cambios recientes en la normativa

En marzo de 2025, el Gobierno italiano aprobó un nuevo decreto que modifica sustancialmente el uso de los centros de internamiento de personas migrantes en Albania. Originalmente, estos centros estaban destinados a procesar de manera acelerada a hombres adultos, “no vulnerables”, “rescatados” por Italia en aguas internacionales y provenientes de países considerados “seguros”. Sin embargo, la normativa fue ampliada para permitir también el

traslado a Albania de aquellas personas indocumentadas que ya se encontraban en territorio italiano y cuya solicitud de asilo había sido rechazada, es decir, personas con una orden de expulsión vigente que estaban recluidas en los centros de permanencia para la repatriación (CPR) en territorio italiano.

Con este cambio, los centros de Shëngjin y Gjader pasan a funcionar como una extensión de la red italiana de CPR, y las personas migrantes deportadas podrían permanecer allí hasta 18 meses a la espera de su expulsión definitiva de Europa, en lugar del plazo máximo de 28 días que regía inicialmente.

La medida responde a la necesidad que identificó Roma de dar uso a unas instalaciones que habían permanecido prácticamente vacías debido a obstáculos judiciales y a la anulación de las órdenes de detención por parte de los tribunales italianos. Además, también busca alinearse con las propuestas recientes de la Comisión Europea sobre centros de retorno y repatriación.

La justificación política de estos cambios se centra en “reforzar el control migratorio”, acelerar las expulsiones y enviar un mensaje de “firmeza” tanto a la opinión pública italiana como a la población migrante. El Ejecutivo italiano sostiene que la externalización y ampliación del uso de estos centros “permitirá gestionar de manera más eficaz la repatriación de personas sin derecho a permanecer en Italia”, y “aliviar la presión” sobre el sistema nacional de acogida.

4. TESTIMONIOS Y EXPERIENCIAS

El acceso a testimonios directos de personas internas en los centros de Albania ha sido muy limitado hasta el momento, debido a las mencionadas restricciones impuestas y al aislamiento de las instalaciones. Sin embargo, la abogada italiana Guia Tani, que fue una de las pocas personas externas que visitó el centro de Gjader, recogió impresiones de algunos internos. Aseguró que uno de ellos se mostró en un estado de “entusiasmo artificial”, posiblemente bajo efectos de psicofármacos, y evitó hablar sobre una posible paliza que habría sufrido. Tani también constató que los teléfonos personales son incautados al ingresar y que las llamadas permitidas son muy breves, de 10 a 20 minutos diarios por persona. Durante su visita, a pesar de que las autoridades afirmaron que llegaban unos veinte hombres por semana, solo pudo ver a dos internos, lo que sugiere una ocupación muy baja, un ambiente de aislamiento extremo y una suspensión casi total de derechos civiles.



***Los teléfonos personales
son incautados al
ingresar y que las
llamadas permitidas
son muy breves,
de 10 a 20 minutos
diarios por persona***

4.1. Reacciones de la población local en Albania

En Shëngjin y Gjader, la presencia de los centros ha generado reacciones dispares. La vida cotidiana en la zona turística de Shëngjin apenas se ha visto alterada, y muchos locales muestran indiferencia o desconocimiento sobre la actividad de los centros. No obstante, existe cierta preocupación en otros sectores de los albaneses por el aislamiento de los internos y el impacto que puedan tener las instalaciones en la imagen de la región. En general, la gestión se desarrolla en un clima de “silenciosa normalidad”, con escasa visibilidad pública y poco debate social abierto sobre la situación de los internos o las consecuencias a largo plazo.

Reina el secretismo, el aislamiento, el control estricto y baja transparencia, tanto para los internos como para la sociedad albanesa, en un contexto donde las autoridades italianas priorizan la eficacia y el control de la situación.

5. ASPECTOS LEGALES

Numerosos especialistas y organizaciones de derechos humanos ponen de manifiesto que el modelo de los centros en Albania vulnera principios fundamentales del derecho internacional y europeo. Señalan que la externalización de la gestión de asilo y la detención en un tercer país puede limitar el acceso efectivo a la protección internacional y a garantías procesales básicas, especialmente cuando los procedimientos se aceleran y se restringe el contacto con abogados y familiares. Además, expertos subrayan que la selección de países considerados “seguros” para la deportación es problemática, ya que muchas veces no se garantiza la protección de los derechos humanos en esos estados.

Paradójicamente, las personas que llegan de estos países a menudo son tratadas como “sospechosas” o “peligrosas”; sin embargo, sus países de origen parecen ser lo “suficientemente seguros” como para devolverlos por la fuerza.

Por el momento, la UE ha mostrado ciertas reservas. Aunque algunos gobiernos han observado con interés el experimento italiano, la Comisión Europea ha evitado avalar explícitamente el modelo. Organizaciones como ACNUR, Amnistía Internacional y Human Rights Watch han criticado duramente el plan, alertando sobre el riesgo de detenciones arbitrarias y devoluciones colectivas, y recordando que la externalización no exime a Italia de sus obligaciones internacionales. La oposición política italiana y asociaciones de jueces, por su parte, han denunciado la falta de garantías y el intento del Ejecutivo de sortear los controles judiciales.

Paradójicamente, las personas que llegan de estos países considerados seguros a menudo son tratadas como “sospechosas” o “peligrosas”; sin embargo, sus países de origen parecen ser lo “suficientemente seguros” como para devolverlos por la fuerza





En ese sentido, el principal escollo ha sido judicial. Los tribunales italianos, en varias ocasiones, han declarado ilegales los centros de detención en Albania, obligando a retornar a los internos a Italia y bloqueando la operatividad de los centros de momento. Los jueces argumentan que la normativa europea impide la retención prolongada de personas migrantes en un tercer país y que solo pueden ser expulsados quienes provengan de países “plenamente considerados seguros”, lo que limita de alguna forma el alcance del plan. Además, la justicia italiana ha consultado al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) para aclarar la legalidad del protocolo rápido de asilo y deportación aplicado en Albania.

El conflicto entre el Ejecutivo y el poder judicial ha sido tan intenso que Meloni ha intentado cambiar la competencia de los jueces que revisan estos casos, sin éxito. Por el momento, a julio de 2025, la mayoría de las personas enviadas a Albania han tenido que ser devueltas a Italia por orden judicial, y el futuro del plan depende de las decisiones pendientes del TJUE y de la capacidad del Roma para adaptar su normativa a los estándares europeos.

En conclusión, el modelo de externalización migratoria de Italia en Albania se enfrenta a algunos contrapesos jurídicos, con un amplio rechazo de expertos, ONG y tribunales, y por el momento, sin respaldo firme de la UE, lo que pone en entredicho su viabilidad y legitimidad. Sin embargo, sus promotores no desistirán tan fácilmente, y la idea ya ha calado.

6. IMPACTO

A pesar de estos obstáculos y críticas, parece ser que a Von der Leyen, como buena aristócrata alemana que es, le ha parecido maravillosa la idea de montar campos de concentración para los *Untermenschen*, por lo que podría plantear replicar el *modelo Meloni* en todo su IV Reich europeo. Algunos socios europeos, que también se están fascistizando a pasos agigantados, tampoco lo ven tan mal. Nueve gobiernos europeos ya han exigido al Tribunal de Estrasburgo más margen para deportar a personas migrantes, y tanto Bruselas como varios estados miembros observan con atención la experiencia italiana en Albania, a la espera de resoluciones judiciales, al tiempo que proponen reformas legislativas que podrían dar cobertura legal a campos de concentración para personas migrantes en terceros países, incluso sin vínculos previos con los deportados. Von der Leyen ya ha anticipado que está trabajando en un plan para crear centros de deportación

fuera de sus fronteras, y que será una de las “medidas estrella” de la actual legislatura.

Desde la Comisión Europea, al estilo de Reinhard Heydrich y Heinrich Himmler proponiéndole la *solución final* a Adolf Hitler al oído, los centros de detención han sido presentados como una *solución innovadora* para “gestionar de manera más eficaz” aquello que ellos denominan como “el problema migratorio”, como los nazis se referían al “problema judío”. De hecho, las autoridades comunitarias ya han propuesto reformas legislativas inspiradas en la experiencia italiana: ampliación de los plazos máximos de detención y la creación de listas europeas de “países seguros” para facilitar las devoluciones. La Agencia de Asilo de la UE está analizando la viabilidad de acuerdos similares con terceros países, lo que indica un giro hacia la externalización como estrategia prioritaria general en la política anti-inmigrante europea.

Sin embargo, la propuesta ha generado división entre los estados miembros. Algunos países, como el Gobierno socialfascista de Mette Frederiksen en Dinamarca y los fascistas descarados del “Partido de la Libertad” liderados por Geert Wilders en Países Bajos han mostrado su apoyo entusiasta y han participado en reuniones de coordinación con Meloni para explorar la posibilidad de replicar el modelo en sus respectivas tiranías etnonacionalistas del norte de Europa, históricamente aficionadas a la colonización y a convicciones supremacistas blancas. En el Estado español, como la política exterior es el ámbito predilecto de Pedro Sánchez para el teatro, este brazo progre de la ley ha mostrado públicamente su “rechazo” al modelo italiano de externalización migratoria, presentándose como adalid de la gestión “humanitaria”. A la luz de los hechos, esta (im)postura resulta grotesca e insultante a partes iguales, porque a Sánchez no le hace falta montar centros de detención en terceros países. Las autoridades españolas disponen de momento de suficientes mecanismos propios en territorio estatal para gestionar y contener la migración, aunque con formas más discretas y, a menudo, igual de abominables. Estas capacidades se resumen en dos grandes grupos:

1. Características geográficas: las Islas Canarias, Ceuta y Melilla convierten al Estado español en un acceso relativamente fácil frente a otros en Europa, pero, al mismo tiempo, le facilitan más la expulsión, porque funcionan como puestos avanzados en África para las tareas de vigilancia y “contención”. Físicamente, le permiten también mantener a raya la inmigración hacia el territorio peninsular.

*A Von der Leyen, como
buena aristócrata
alemana que es, le ha
parecido maravillosa la
idea de montar campos
de concentración para los
"Untermenschen", por lo que
podría plantear replicar
el modelo Meloni en todo
su IV Reich europeo*

2. Diplomacia: La cooperación migratoria entre Madrid y Rabat es una de las más intensas y estructuradas de Europa en el ámbito de las relaciones con países de origen, señalándose frecuentemente a Marruecos como un "socio prioritario" y a la colaboración bilateral como "ejemplar" dentro del contexto europeo. Estos acuerdos incluyen vigilancia conjunta, control fronterizo, mecanismos de devolución y readmisión, así como programas de migración circular y repatriación, que han permitido la reducción significativa de flujos irregulares por la ruta occidental mediterránea. Aunque existen otros acuerdos bilaterales en Europa, la dimensión y el carácter operativo de la cooperación hispano-marroquí suelen considerarse más avanzados.

Por tanto, mientras el Gobierno español critica la política de Meloni y Sánchez muestra su falsa cara amable ante el mundo, vemos que los sádicos que tiene a sus órdenes en el Ministerio del Interior y Exteriores han reforzado siniestros dispositivos de control en estos territorios y en materia de cooperación. A veces se han reportado incluso devoluciones en caliente en la frontera sur e implementado traslados internos de menores no acompañados a comunidades autónomas, todo ello bajo un marco legal que ha sido objeto de numerosas denuncias por parte de organismos internacionales. Para muestra, un botón: la masacre de Melilla del 24 de junio de 2022.

Además, el nuevo Reglamento de Extranjería, en vigor desde mayo de 2025, se presenta como una "reforma integradora", pero en la práctica prioriza la agilización de trámites, sin abordar los problemas estructurales de fondo.

Sánchez, por el momento, no necesita exportar la gestión migratoria: ha perfeccionado todas las malas artes de la "contención fronteriza" y la gestión interna, manteniendo la imagen de país "acogedor" mientras aplica políticas de control que no desentonan con las tendencias restrictivas del resto del muro que compone la Europa-fortaleza. Así, la "crítica" española al *modelo Meloni* suena más a marketing que a una verdadera alternativa, en un contexto europeo donde todos los gobiernos buscan, por vías distintas, eludir la llegada y permanencia de los "no deseados".

7. COMPARATIVA INTERNACIONAL

La externalización de fronteras y el *outsourcing* (cualquier aberración suena mejor si se le pone un nombre en inglés) de procedimientos migratorios no son una invención italiana, sino una tendencia ya consolidada y en expansión tanto en la Euro-

Sánchez, por el momento, no necesita exportar la gestión migratoria: ha perfeccionado todas las malas artes de la "contención fronteriza" y la gestión interna, manteniendo la imagen de país "acogedor" mientras aplica políticas de control que no desentonan con las tendencias restrictivas del resto del muro que compone la Europa-fortaleza

pa-fortaleza como a nivel global. La *vía Meloni* de Italia en Albania se inscribe, por tanto, en una estrategia más amplia de la Unión Europea y el bloque imperialista occidental que busca desplazar la gestión migratoria fuera de sus territorios, delegando controles y procedimientos en terceros estados más empobrecidos a cambio de financiación y ventajas diplomáticas.

7.1. Modelos similares en Europa y el mundo

En la propia UE, desde el acuerdo con Turquía en 2016 –por el que Bruselas pagó miles de millones de euros a cambio de que Ankara reforzara el control de sus fronteras para contener a las personas que huían de la sangría desencadenada en Siria por las potencias occidentales y sus hordas mercenarias wahabitas y salafistas internacionales rebanacuellos– la UE ha replicado este esquema de "contención migratoria" financiando países de su entorno y vigilando rutas clave. Meloni ha desarrollado este principio echándole más imaginación y dando un paso más allá.

El reciente Pacto Europeo sobre Migración y Asilo refuerza todo este enfoque, promoviendo acuerdos con países de tránsito y la creación de "centros de retorno" fuera del "jardín europeo":

• **Dinamarca y el “modelo Ruanda”:** A los socialfascistas daneses les gustó la idea británica de deportar a solicitantes de asilo a Ruanda y tomaron nota. Desde el país africano se procesarían sus expedientes lejos de suelo europeo, a cambio de compensaciones económicas.

• **Estados Unidos:** La externalización se observa también en la política migratoria estadounidense, que financia y presiona a México y países centroamericanos para frenar los flujos migratorios antes de que lleguen a la frontera sur de EE. UU..

7.2. Diferencias y similitudes con los CIE en el Estado español, Grecia, Turquía, Túnez

Los campos de detención españoles y griegos para migrantes –popularmente conocidos por el siniestro acrónimo de CIE en el caso español– funcionan para la contención desde el interior del territorio estatal, están sujetos a mínima supervisión judicial y una leve presión social interna. La exter-

nalización al estilo Meloni, en cambio, permite a los gobiernos europeos alejar totalmente “el problema”, reducir la visibilidad mediática casi a cero y neutralizar el mínimo control “democrático” del que podían presumir, delegando la responsabilidad en países conocidos por sus “exquisitos” estándares de derechos humanos.

En síntesis, la externalización migratoria se integra en toda una Gran Industria Global de Deportación que se fija como objetivo el control y la contención de masas empobrecidas y sobrantes a ojos de las necesidades de la acumulación capitalista, siempre en detrimento del bienestar, la integridad y la libertad de la amplia mayoría social.

Por tanto, el modelo italiano en Albania no es una excepción, sino la última expresión de una norma y una tendencia que, lejos de resolver el fenómeno migratorio, lo desplaza, lo recrudece y lo agrava en las periferias del capitalismo internacional, mientras de cuando en cuando salpica dentro del jardín. ●

ASPECTO	CENTROS EN ALBANIA (ITALIA)	CIE EN EL ESTADO ESPAÑOL/GRECIA/ OTROS UE	EXTERNALIZACIÓN TURQUÍA, TÚNEZ, ETC.
UBICACIÓN	Tercer país (extraterritorial)	Territorio estatal	Países de tránsito fuera de la UE
GESTIÓN	Autoridades del país de origen (Italia) desplegada en el tercer país	Autoridades estatales en el territorio estatal	Autoridades locales con financiación UE
ACCESO A DERECHOS	Limitado, bajo jurisdicción estatal	Limitado, bajo jurisdicción estatal	Muy limitado, escaso o nulo control judicial
FINALIDAD	Procesar asilo y facilitar expulsiones	Detención previa a expulsión/asilo	Contención y disuasión
CONTROL JUDICIAL	Opacidad, difícil acceso a recursos	Recurso judicial posible, aunque lento	Muy limitado o inexistente

COLABORACIÓN — Agenda 1930: campos de concentración italianos en Albania





El Salvador: libertad por seguridad

Texto — **Gaizka Iturrealde**



Todos hemos sido testigos del degradante trato que reciben los prisioneros en las cárceles de El Salvador, gracias a la campaña comunicativa que hizo el propio gobierno en el contexto de la inauguración de la megacárcel a comienzos del 2023. Lo que nos ha llamado la atención a muchos es el hecho de que, lejos de esconder la cruel realidad de tortura, aislamiento y humillación que es habitual bajo los aparatos de represión burgueses, esta vez estas prácticas han sido televisadas como medio de propaganda en todo el mundo. La idea que se quiere transmitir es tan simple como peligrosa: para mantener el orden y la estabilidad hay que aplicar mano dura contra los pobres (y no contra la pobreza). Y es que el famoso “método Bukele” va mucho más allá de la supuesta guerra contra las pandillas.

Digo “supuesta”, porque hay claras evidencias de que la innegable reducción de homicidios bajo su mandato fue precedida por negociaciones con los líderes de las pandillas, y de hecho, la disminución comenzó antes de empezar a aplicar su plan de seguridad llamado Plan de Control Territorial (PCT). Según las estadísticas del Instituto de Medicina Legal (IML), el descenso comenzó en abril de 2019, es decir, tres meses antes de la implementación del PCT. Asimismo, los números revelan que, en los municipios que abarca el programa, la tasa de homicidios bajó 13,1 puntos, mientras que en los municipios sin cobertura disminuyó 15,6 puntos, según los datos aportados por *La Prensa Gráfica* en 2020. Y no nos debería de extrañar, porque ya hay antecedentes de ello. Después de la tregua acordada

Lo que nos ha llamado la atención a muchos es el hecho de que, lejos de esconder la cruel realidad de tortura, aislamiento y humillación que es habitual bajo los aparatos de represión burgueses, esta vez estas prácticas han sido televisadas como medio de propaganda en todo el mundo

en el año 2012 entre las pandillas y el gobierno del FMLN, la caída de la tasa de homicidios fue de un 70,6% en 2011 a un 41,7% en 2012.

Detrás de los datos de disminución de la violencia ligada a grupos criminales, aparecen los datos de la violencia ejercida por los aparatos del Estado. En un país de apenas 6 millones de personas, más de 80.000 han sido arrestadas y se acumulan más de 500 denuncias de personas fallecidas en centros penales, entre las cuales están algunos niños. Según el informe de Socorro Jurídico Humanitario, el 44% murió por muerte violenta (torturas) y otro 29% por falta de atención médica (que no es otra cosa que una distinta modalidad de tortura), según Associated Press. Los policías tienen cuotas de arrestos a las cuales deben de llegar para poder dar por finalizada la jornada, lo que da una idea de la arbitrariedad de las detenciones (que por supuesto no tienen ninguna garantía de defensa) y de la inviolabilidad de las telecomunicaciones. Además, se prolongan las detenciones provisionales hasta por 15 días, después de los cuales pasan apilados en grupos por delante de la pantalla del ordenador de un juez, y son castigados conjuntamente.

Pero no solo son sistemáticamente vulnerados los derechos de las personas arrestadas, sino que las vulneraciones se expanden a todos los ámbitos. El Estado de Excepción decretado en 2022 (que supuestamente duraría un mes) ya no es excepción, sino norma. Parte de los pasos que están dando en

su deriva autoritaria son las medidas que se están tomando en los ámbitos de la representatividad política, la judicatura, el reforzamiento de todo el ámbito policial-militar, medios de comunicación...

Mediante el control conseguido en la asamblea legislativa (que al principio intentó conseguir mediante el uso de la fuerza) Bukele sustituyó a todos los magistrados de la Sala de lo Constitucional y al Fiscal General del Estado, cuyo resultado fue la nueva interpretación de la Carta Magna, la cual le servía para presentar su candidatura a las elecciones. Por otro lado, mediante la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, se han reducido los 262 municipios del país a 44, y la consecuencia más inmediata va a ser un mayor control del país por parte del partido mayoritario.

También en la asamblea legislativa se aprobó de manera express la ley de agentes extranjeros, con la que se podrá dictar con una sola orden qué organizaciones no gubernamentales o medios de comunicación independientes pueden trabajar o no en el país. La ley, además, contempla que quienes tengan permitido trabajar deberán inscribirse a un registro nacional y tributar al Gobierno un 30% de sus ingresos. En cuanto a la persecución de medios de comunicación, hay que recordar que desde que se puso en marcha el estado de excepción, numerosos periodistas han tenido que huir del país para no ser encerrados. A principios de mayo, tuvieron que abandonar el país por lo menos siete periodistas por revelar las relaciones de Bukele con el crimen organizado, y el medio *El Faro* se ha trasladado a Costa Rica.

En nombre de la seguridad, pues, el régimen salvadoreño se ha quitado la máscara de la democracia burguesa. No les hace falta aparentar que existe una división entre el poder legislativo, judicial y ejecutivo, ni garantías como la de la presunción de inocencia. Lo que supuestamente era una serie de decisiones para combatir al crimen organizado se aplica para sorpresa de nadie contra cualquiera que pueda hacer algo de ruido en contra de los intereses del gobierno o de la burguesía a la que representa. Líderes comunitarios, manifestantes detenidos en las manifestaciones por la vivienda y la tierra, activistas en contra de las minas de oro... engordan las listas de los perseguidos por las autoridades.

Lo más destacable quizás no sea que un tirano haga lo que los demás están intentando hacer en sus respectivos países, sino la velocidad con la que lo está haciendo y, sobre todo, la aceptación que está teniendo entre sus propios subordinados. Desde su llegada al poder en 2019, Bukele ha mantenido

Lo que supuestamente era una serie de decisiones para combatir al crimen organizado, se aplica para sorpresa de nadie contra cualquiera que pueda hacer algo de ruido en contra de los intereses del gobierno o de la burguesía a la que representa

una aprobación que está por encima del 80%, y solo el 1,4% considera que la concentración de poder en una sola persona es un problema (datos de *El País*). Aun teniendo una popularidad muy alta, los datos del sondeo realizado por GLP Datos muestran una tendencia tímida en cuanto al aumento de desaprobados al presidente, dado que tras el repliegue de las pandillas de las calles, son los mismos temas que han acosado al pueblo salvadoreño durante largos años los que se manifiestan como principales problemas de la gente, la pobreza y la desigualdad, que se ven agravados con el aumento del coste de la vida y el deterioro en la salud pública.

La verdad es que hay nulas perspectivas de que la situación económica se vaya a revertir. Es más, hay una deuda pública creciente entre otras cosas para mantener el estado policial en que se ha convertido el país, mientras gran parte de la economía sigue dependiendo de las remesas. Esto es también lo que refleja el más reciente informe sobre el clima de negocios en el país elaborado por el Departamento de Estado de EE. UU., publicado en enero, en el que se afirma que “la deuda pública está en un camino insostenible y crea incertidumbre sobre la capacidad de El Salvador para cumplir con sus compromisos futuros”. Desde 2022 hasta 2023 creció en 1.069 millones de dólares, situándose en el 79,2% del PIB, y en el 2024 el aumento respecto a 2023 fue de 2,511 millones de dólares, un 8,4% más según datos del Banco Central de Reserva (BCR), lo que hace cuestionar la viabilidad a largo plazo de las políticas vigentes.









Lo que supuestamente era una serie de decisiones para combatir al crimen organizado se aplica para sorpresa de nadie contra cualquiera que pueda hacer algo de ruido en contra de los intereses del gobierno o de la burguesía a la que representa





Aunque puede ser compleja la cuestión de por qué la mayoría de los habitantes están, por lo menos de momento, dispuestos a asumir los feroces ataques a sus libertades políticas y la degradación económica del país, hay un elemento que se debería de poner encima de la mesa y que pasa totalmente desapercibido: la falta de alternativa existente. Y es que, el que en su día fuera uno de los referentes en la lucha contra el imperialismo y que puso en jaque a la oligarquía en dicho país, el FMLN, una vez logradas ciertas cuotas de poder y pasado a ser una de las patas del bipartidismo que gobernó el país por casi 30 años, lejos de cambiar el sistema, ha sido él mismo el que ha cambiado, corrompiéndose por completo y siendo colaborador necesario de la nefasta situación a la que está condenada la población. Pasa desapercibido que el propio Bukele formó parte de este mismo partido hasta el año 2017, cuando fue expulsado del mismo.

No hay que olvidarse de que la deriva autoritaria al estilo Bukele no es una particularidad de El Salvador, sino que, con mayor o menor éxito, se está intentando aplicar en otros muchos países latinoamericanos, como pueden ser Honduras, Ecuador y Guatemala, cuyas tasas de criminalidad están disparadas y organizaciones criminales controlan sendos territorios y actividades económicas, a la vez que intimidan a grandes masas de la población; las cuales, paradójicamente, encuentran en dichas redes el sustento para sus familias en numerosas ocasiones. No debemos olvidar que los motivos del surgimiento, evolución, perfeccionamiento y expansión de estas organizaciones fueron la pobreza, el destierro, el racismo y la violencia a la que fueron sometidos los que más tarde serían sus integrantes, que a falta de una alternativa revolucionaria, se sumergieron en la vía del sectarismo, la extorsión, el tráfico de drogas y el sicariato. Sería absurdo pensar que la misma receta que fue el fundamento de su existencia vaya a ser ahora la solución al problema. El crimen organizado cambiará de nombre, forma, apariencia y, quizás temporalmente, de territorio, pero va a seguir existiendo y extendiéndose si no se cambian los cimientos. Cimientos que se hacen más duros y difíciles de derribar con el exterminio de los derechos políticos, como la libre asociación, y con un estado burgués con más capacidad de control sobre las masas obreras empobrecidas. ●

Publicación
JULIO 2025
EUSKAL HERRIA

**Coordinación,
redacción
y diseño**
**GEDAR LANGILE
KAZETA**

Web
GEDAR.EUS

Redes sociales
TWITTER E
INSTAGRAM
@ARTEKA_GEDAR

Contacto
**HARREMANAK@
GEDAR.EUS**

Suscripción
**GEDAR.EUS/
HARPIDETZA**

Edición
**ZIRRINTA
KOMUNIKAZIO
ELKARTEA**
AZPEITIA

Depósito Legal
D-00398-2021

ISSN
2792-453X

Licencia


Nota de los editores: Las ideas, afirmaciones y conclusiones contenidas en Arteka son de los autores que firman cada artículo.

arte
ka